

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS
18:30 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,30 horas del día 12 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D^a. Elena Giner Monge, Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

D. Antonio Aragüés Marín, Alcalde de Barrio de Alfocea

D. José Luis Román Escuer, Alcalde de Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde de Barrio de Garrapinillos.

D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja

D^a Cristina Vargas Parra, Alcalde de Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde de Barrio de Monzalbarba.

D^a. Esperanza Calvano Gaudés, Alcalde de Barrio de Movera.

D^a M^a Carmen Lopez Miguel, Alcalde de Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. José Antonio Hernández, Alcalde del Barrio de San Gregorio

D^a. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar

D. Miguel A. Rabinal Franco, Alcalde de Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde de Barrio de Venta del Olivar.

D. Luis Ochoa Méndiz, alcalde de Barrio de Villarrapa

D^a. Patricia Caveró Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal PSOE)

D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal de C's)

Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal CHA)

Actúa como Secretaria D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador General del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D^a. Cristina Alcolea, Jefa del Servicio de Centros Cívicos

D^a. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales

D^a. Rosa María Hernando Galve, Jefa de Sección Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Fernando Zapater Rodellar, Jefe de Sección Técnica de Obras del Servicio de Distritos.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

Excusa su asistencia:

D. Víctor Conesa Lasala, Alcalde de Barrio de Juslibol

Dña. Elena Giner:

Buenas tardes a todos y a todas. Vamos a comenzar el Consejo Territorial de Alcaldes. Retomamos esta sala como espacio de reuniones que ya vimos que nos quedaba un poco justa pero hoy estaba ocupado el Salón de Recepciones con los voluntarios y nos apañaremos aquí.

Si que me piden, como la reunión va a ser grabada para luego poder hacer la transcripción, solo tenemos este micrófono, entonces, que tenemos que ser un poco disciplinados de esperar a tener el micrófono para hablar.

Retomaremos como planteabais también además en orden alfabético para las intervenciones y entonces así podéis ir pasando el micrófono y no tener que hacer tanto va y ven, y de momento lo tenemos aquí porque van a ser puntos más expositivos.

1.- Aprobación acta sesión anterior.

Empezamos ya con la aprobación del Acta de las sesiones anteriores.

Sabéis que quedaba pendiente la de la sesión anterior, que fue el cuatro de octubre, y también la del quince de junio porque hubo apreciaciones respecto a la forma de tomar el Acta, porque como había sido grabada, fue algo más explícita que otras actas pero tampoco era recogida de forma transcrita, y acordamos que a partir de ahora se van a transcribir las actas.

Hay alguna modificación de algunas expresiones del Acta del quince de junio, y luego tenemos la siguiente, la del cuatro de octubre. Si no hay ninguna intervención, ni nadie en contra

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Si, yo

Dña. Elena Giner:

Si.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Simplemente que como también se va a aprobar el acta del quince de junio, pues como se hacía una pregunta por parte mía en concreto, sobre la suspensión de los toros de fuego, se dijo que se iba a hacer una consulta a la D.G.A. y hasta ahora no hemos tenido contestación, si se nos puede dar esa contestación o podemos seguir como hasta ahora, pero lógicamente pensar que ya nos vienen fiestas en concreto en febrero.

Dña. Elena Giner:

Si. En ruegos y preguntas, Joaquín contestaremos a esa pregunta y ahora nos ceñimos a lo que es la aprobación del Acta, se recoge fielmente lo que se habló y se dijo. ¿Alguna intervención más? Pues quedan aprobadas las Actas. Y pasamos al siguiente punto que es el de: Dar cuenta del Grado de Ejecución de las Partidas de Urbanismo para Barrios Rurales.

2.- Grado de ejecución partidas de urbanismo para BBRR.

Tuvisteis una reunión los Alcaldes y Alcaldesas de Barrio con los técnicos, tanto del Área de Participación como del Área de Urbanismo y de Parques y Jardines, para tener de primera mano la información de en qué punto estaba cada una de las obras pendientes, qué modificaciones había habido, qué avances y donde pudisteis resolver todas las dudas más concretas y técnicas que se planteaban.

Retomamos aquí, creo que el documento que se ha enviado, era el documento tal cual se os repartió ese día. Pero bueno hay una pequeña actualización de las obras, de lo que ha ido pasando desde ese día aquí, que podemos revisar ahora, Marisa nos va a dar información.

Dña. María Luisa Lou:

Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, comenta Elena, el cuadro que tenéis ahí es a fecha siete, hoy hemos llamado a Moncobra para ver si nos actualiza alguna fecha porque como veis ponía que se iniciaban el día doce que es hoy, entonces para ver si se habían iniciado o había alguna previsión de algún pequeño retraso.

Os paso a detallar para que así consten en acta todas las obras si os parece, con la situación de cada una de ellas. Vamos a ver.

En Alfocea, las obras de Alcaldía, de carpintería de cubierta, supresión de barreras entrada al consultorio, la previsión, nos dicen, que es de ejecutar entre el veintiséis y el treinta de diciembre.

En Alfocea también, la renovación del pavimento de la calle Herrería, la previsión de ejecución es en enero.

La Cartuja Baja, el arenero está en este momento en ejecución. En la Cartuja baja también, el aula de deporte del campo de fútbol en ejecución. Ejecutadas en La Cartuja están tres líneas de vida.

Y en relación a la actuación en el andador adyacente al solar antiguas piscinas, interviene Ecociudad, la previsión es de diciembre-enero.

En relación al Parque, también de La Cartuja en este momento está en ejecución.

En Casetas, el barnizado de la carpintería, la previsión es del catorce al veintiuno. Hemos puesto que estaba ejecutado, pero bueno, ha sido un error, porque nos habían dicho que estaba terminado, pero la previsión es que en estos días próximos del catorce al veintiuno de diciembre lo hacen.

En relación también a Casetas, el Centro de Convivencia, pintar la fachada, la previsión es de inicio entre mañana y el veintiuno de diciembre.

Está ejecutada también la línea de vida del Centro de Convivencia de Mayores. La reparación del pavimento, aunque Brigadas si que nos había dicho que estaba terminada, nos habéis dicho que no es así, pero en fechas próximas Rosa Mari me informa que se terminaran, aprovecho para disculparla que no ha podido venir por un problema familiar.

Y en relación al resto, está ejecutado: ensanchar la acera en la Calle Aragón, los rebajes de bordillo en Calle San Miguel y Virgen de la Rosa.

También los parques como comentamos ya el otro día se habían iniciado y lo que es el suministro de juegos está ya para montarlo en fechas próximas. Por supuesto en el mes de diciembre.

En Garrapinillos las líneas de vida y también la terraza están ejecutadas. La reparación del pavimento en la calle la Sagrada, también terminado. El parque también está en la misma situación. Están iniciadas las obras, pendientes de colocar los suministros, ya os pasaron desde Parques los juegos que os iban a poner.

En Juslibol la línea de vida también esta ejecutada. Las obras, en relación al Pabellón Multiusos, incluso la supresión de barreras y mejoras de accesibilidad, la previsión es que empiecen el diecinueve y terminar el veintiocho de diciembre. La reparación de pavimento en la calle Zaragoza y calle Mayor están ejecutadas. La mejora de juegos del parque en Juslibol está iniciada y prevista también la colocación de los juegos que faltan.

En Montañana, en la reforma del consultorio médico, la previsión es que se empiece el veintiuno y se termine entre el veintiuno y el veintitrés de diciembre. Y la obra del Gran Capitán, ya está en ejecución.

Monzalbarba, están en ejecución lo que es el barnizado de la carpintería.

Algunas obras pueden estar terminadas, otras que estén en ejecución, y están en fecha, por las obras en ejecución no hemos preguntado, porque evidentemente si están en ejecución obviamente van a terminar. Lo que más nos preocupaba eran las que estaban pendientes de iniciar que es la que hemos contrastado la información y son las que ponemos en ejecución pero alguna de ellas, a lo mejor, pueden haber finalizado el viernes. Pero eso ya lo sabéis.

También en Monzalbarba, están en ejecución las actuaciones en la fachada de la Alcaldía y la renovación de la acera en los números impares en calle la Carrasquer .

En relación a Movera, esta en ejecución la limpieza de la parte trasera del frontón, todo lo que es el tabicado del frontón y todo lo que es poner la valla entre el frontón, campo de fútbol. Se ha terminado de pintar la Alcaldía, el interior, y está pendiente para hacer en diciembre un control de humos que hay que poner en el pabellón y la limpieza de los canales que se hará esta semana que viene. En relación al alumbrado de la residencia de mayores, hay previsión también para finales de diciembre.

En cuanto a Peñaflor, la reparación de la cubierta la previsión es empezar y terminar el diecinueve de diciembre y el treinta de diciembre. Las líneas de vida están ejecutadas, la pintura interior de la Casa de Juventud también terminada. La línea de vida del consultorio médico también ejecutado. Y la reparación del pavimento en la calle Alta, en la calle San Cosme y San Damián ejecutado.

En San Gregorio se ha terminado la reparación del pavimento en la calle Jesús y María, el parque está también, como el resto, iniciado y para terminar estos días, la colocación de los juegos. Y en relación a la ludoteca, están haciendo en estos momentos la pintura de la fachada del edificio.

En San Juan de Mozarrifar, el Aula del Centro de Mayores, la previsión es entre el diecinueve y el veintiocho de diciembre, terminar y la reparación de vallado de las vaquillas, esta terminado. La reparación del pavimento de la calle Del Rio y calle Las Damas, ejecutada.

En Torrecilla el mantenimiento de la báscula, está ejecutado, la adecuación del entorno de la Alcaldía se iniciará entre el quince y el dieciséis de diciembre, osea estos próximos días. Y respecto de la línea de vida que había que poner en la Junta Vecinal, también está terminada, la creación del parque de los mayores pendiente de inicio en los próximos días de esta semana.

En La Venta del Olivar, se inicia también tanto el aire acondicionado como en el pabellón, la colocación de la persiana del bar del pabellón, será entre el trece y el dieciséis de diciembre. En el Centro Cívico, la línea de vida también está puesta y la reparación del pavimento en la calle de La Noria, también está terminado. El alumbrado del Camino de Pinseque, está pendiente de recibir el material para su colocación con previsión de que se coloque a finales de diciembre.

En Villarrapa, la Junta Vecinal, lo que es la línea de vida está terminada, la colocación de dos bancos dobles con pedales en espacio público, también terminado y en relación a la reconstrucción de la Plaza, la previsión es que sea en marzo.

En total las obras que están previstas, en la ejecución que está prevista con cargo a esta partida de Urbanismo son, incluyendo los gastos que se realizaron con la adecuación de los pabellones, ciento veintisiete, un millón, doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis euros, a expensas de que alguno de los presupuestos, tengamos que cuadrarlo, con la cantidad exacta, una vez que se tenga la certificación ya de la factura concreta. Pero estamos en esas cifras.

Es decir, se ejecutará aproximadamente, como un ochenta y cinco, coma tres por ciento de la partida.

Y bueno, como resumen, podemos decir que veintisiete obras están ya ejecutadas, catorce están ahora en ejecución y las veinte a iniciarse y terminarse las próximas semanas o en enero algunas de ellas como hemos comentado.

Abrimos turno para las dudas que tengáis.

Dña. Elena Giner:

Empezamos por Alfocea, ¿hacemos la ronda si queréis intervenir en este punto?, después también pasamos a los representantes de los grupos políticos.

Sr. Alcalde de Alfocea:

El tema, yo voy a ser rápido. El tema de la costera.

Dña. María Luisa Lou:

Luego lo informo en el siguiente punto.

Sr. Alcalde de Alfocea:

A ver si tienes algún escrito o alguna cosa para que me deis una copia.

Dña. María Luisa Lou:

Pero eso no es en este punto. En el siguiente del Convenio.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si. Buenas tardes a todos.

Yo en primer lugar, quiero hacer constar el desprecio que sentimos el otro día los Alcaldes de Barrio, cuando había convocado una reunión con representantes políticos y vimos que solamente aparecían los técnicos. Me parece una desconsideración a todos los Alcaldes y a todos los vecinos a los cuales representamos.

Creo que se planteó con el suficiente tiempo, para poderla hacer, en principio no se nos puso ninguna objeción, la sorpresa fue cuando llegamos aquí y nos encontramos que sí, que había un buen plantel de técnicos y sin embargo los políticos habían desaparecido todos, sin ningún tipo de explicaciones.

Creo que eso, además algo que viene siendo habitual, porque yo cuando he intentado visitar a algún concejal del equipo de gobierno, o bien me han derivado a sus asesores o directamente no me han contestado.

Creo que eso es algo que hay que corregir, además de forma inmediata. Creemos que nos debemos, un respeto, dado el personal de los vecinos a los cuales representamos.

Vemos que si, que se han ejecutado un ochenta y cinco por ciento de la partida, pero de la partida que se ha ido modificando conforme pasaba el tiempo y de hecho, no se si ha quedado un cincuenta por ciento o un cuarenta de la que en mayo se planteó por los Alcaldes de Barrio, cada mes hemos ido adaptándolo según, no se a qué criterios, ni a qué medidas. Y al final nos vemos que tenemos que correr para poder terminar dentro de plazo y algunas no se acabarán o bien se van a acabar con premura.

Al mismo tiempo que tendrían que haber ido por los presupuestos generales y se ha aprovechado esta partida para poder realizarlas.

Yo de verdad, creo que hace falta una mayor concreción, un trabajo más serio desde el principio de legislatura para no tener que vernos en este brete. Por mi parte de momento he terminado.

Sr. Alcalde de Casetas:

Buenas tardes, yo con respecto a este tema de las obras de Casetas, efectivamente salvo dos pequeños errores que no se habían ejecutado, lo que si que quiero resaltar es que a mí se me dijeron unos criterios, quiero decir que no se me consultó nada de poner barnizado, ni línea de vida, quiero decir que de la partida de Arquitectura me vinieron impuestas. Yo lo hablé con los técnicos intenté cambiarlo, al final no se pudo cambiar por problemas supongo que técnicos.

Lo que si que he visto que unos criterios, que en otros barrios sí que han dejado hacer en colegios y centros deportivos, y eso fue uno de los temas que yo tenía antes que invertir en el pintado de la fachada o en el barnizado de la carpintería de madera.

Entonces, con respecto a estos puntos de mantenimiento general, estas partidas tendrían que ir en los presupuestos generales del Departamento de Arquitectura, pues me parece perfecto que se hagan, pero que no se hagan contra la partida de inversiones de los barrios rurales que decidimos los Alcaldes, porque yo había pedido otra obra que al final no ha entrado, por criterios técnicos pero bueno, es un tema a tener en cuenta para el siguiente año. Es decir, que el siguiente año lo tengamos claro, no podemos decidir en diez minutos, como yo tuve que decidir, porque esa obra que yo había propuesto, no se podía hacer porque era necesario un proyecto, pero no un macro proyecto, y no daba tiempo y entonces no se pudo realizar y tuve que decidir en diez minutos que se podía hacer y donde podía gastar ese dinero.

Eso quiere decir, que tenemos un montón de obras en la lista, como la Consejera sabe, que tiene un listado de todas deficiencias de Casetas que se necesitan.

Por lo demás, las demás si que se han hecho y poco más.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Hola, buenas tardes.

Para empezar me gustaría decir, que me gustaba más la otra propuesta, porque si que se veía lo que teníamos cada barrio y lo que se ha hecho o se va a hacer.

En Montañana, por ejemplo, teníamos ciento seis mil euros, tenía muchas obras para hacer, y la biblioteca tuvimos que cambiarla y se han hecho o se va a hacer se supone que dos cosas. Entonces si es verdad, que me gustaría el compromiso de Doña Elena Giner para hacer las obras y en nuestro caso, por ejemplo, no se ha hecho ni un cinco por ciento, o se va a hacer. Entonces si que me parece que mandaré un expediente para ver si se puede sumar porque de cien mil pasar a veintinueve en meses que se hace todo, me parece bastante grave.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Bueno yo simplemente solidarizarme un poco con lo que ya se ha dicho, pero desde luego que estamos viendo que lo que se ha hecho precisamente ha sido algo que las obras tenían que haber salido del propio Ayuntamiento y no de las partidas que en su día y con ese concepto se pedían para los barrios rurales.

Yo creo que habrá que pensar mucho y sopesar, si seguimos así, o si hay que darle la vuelta. Porque lo que no podemos hacer es obras de mantenimiento normales y que se nos acoplen a los barrios como unas obras de inversión.

En cuanto a las obras mías, poco tengo que decir, a parte de lo que ya he dicho que es bastante, pero desde luego si que sigo insistiendo en que lo poco que queda del arbolado, a ver si se quita.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Hola, buenas tardes. Yo tengo un par de preguntas.

Nos habéis comentado que faltan obras por ejecutar, que van a estar en ejecución ya próximamente, pero mi pregunta es cuando nos mandasteis el listado de las líneas de vida, que son temas como han dicho mis compañeros de conservación, que las ibais a hacer de esta partida de dinero, entonces, los que ya las teníamos y dijimos que no, no se nos dio la opción de poder solicitar otro tipo de obra para utilizar ese dinero, cuando ya sabemos que en todos los barrios se necesitan muchísimas obras.

Sra. Alcaldesa de Peñaflo:

Yo quería hacer solamente un tiempo.

Sabéis que hubo una riada. Aprovechando que está aquí Daniel, no están los demás. Agradecer toda la colaboración que hubo porque estamos muy coordinados, lo transmites a los demás.

En cuanto a la reunión técnica yo insisto, para mi fue un acierto, y de hecho, así lo transmití también al equipo porque me parece que se avanza muchísimo más, se resuelven muchísimas dudas en la cuestión técnica y de hecho, si se va a seguir con esa colaboración con Urbanismo, con Arquitectura o con otro tipo de Departamento, agradecería que se pudiera seguir haciendo esa reunión únicamente técnica.

También el poder ir conociendo, si realmente el Convenio va a ser de tres años y si va a haber un criterio de dinero y un tanto por ciento va a ser dedicado a equipamiento, que si lo podéis ir decidiendo ya, o por lo menos haciendo una previsión y así nosotros también sabemos hacia donde podemos ir.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Hola buenas tardes.

Bueno pues, sencillamente decir que en el Barrio de San Gregorio, las obras se van ejecutando tal cual está establecido en el programa, por consiguiente, mañana tengo Pleno y las mismas palabras que digo aquí, las diré mañana en el Pleno, las obras se están ejecutando. Lo único que si que pediría es cara al año que viene, tengamos más previsiones y menos improvisaciones, y que una vez que estén aprobados los presupuestos, cada barrio sepa que es lo que puede disponer.

Las necesidades, todos los Alcaldes y Alcaldesas las sabemos de nuestros Barrios, pero queremos saber en qué disposición está el equipo de gobierno a la hora de invertir en los Barrios Rurales para no perder el tiempo, porque al final nos hacemos muchas ilusiones y nos quedamos un poquito cortos.

Pero bueno, independientemente, en San Gregorio este año los objetivos se han cumplido, quede dicho.

No obstante, sí que quiero preguntar una cuestión sobre el P.D.M. del barrio de San Gregorio, sé que se han hecho inversiones, y que se han puesto ya determinadas medidas de seguridad, pero me da la sensación de que faltan todavía puertas por hacer. En estos momentos, no tengo conocimiento si se van a realizar antes de final de año o no. Todos sabemos que son unas competencias que dependen directamente de Deportes, pero eso no implica que los Alcaldes de Barrio tengamos conocimiento de todos aquellos pabellones que estén dentro de nuestra demarcación territorial. Nosotros tenemos que ser conscientes de qué es lo que se mueve, aunque pertenezca a otro Servicio que no sea Participación Ciudadana, cuestión que en estos momentos no sucede, tenemos cositas ahí, en los barrios, que a veces da la sensación que parece el Peñón de Gibraltar, que era de España, pero no tenemos conocimiento los españoles, qué sucede.

Por lo demás sencillamente, una vez finalizadas las obras en cada Barrio Rural si tenemos destinados sesenta mil euros, y de verdad, en San Gregorio teníamos sesenta mil euros, si han sobrado tres o cuatro mil, que se tengan en cuenta para poderlos volver a invertir, es decir, los remanentes.

Y por mi parte si en algún caso en el barrio se han cumplido los objetivos y si sobra alguna perra, para ser solidario con el resto de los barrios no tendría inconveniente, que aquellos que les falta, lo que sobre en San Gregorio, de este año, no del año que viene, pues que se puedan dedicar a eso. Muchas gracias.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Buenas tardes. Yo tengo poco que decir, simplemente que sabéis he faltado a dos o tres Consejos, en dos particularmente por tema de salud, pero vamos, he estado al corriente lo mismo contigo, que con Fernando y entonces todo lo que respecta a mi barrio, no tengo ningún problema. El único retraso, que Rosa ya me comunicó, la ingeniera de

barrios, es el tema de la plaza. Ella me prometió que en diciembre estaría hecho y después me dijo Luis, lo siento mucho, pero no es por problema mio, es problema de la empresa, va con retraso por los demás barrios. Entonces como yo tengo la uve que soy el último, pues me va a tocar el último claro.

Entonces, Felices Navidades a todos y por lo demás, no hay ningún problema, gracias.

D. Roberto Fernández García:

Buenas tardes. Después de estas palabras de Luis Ochoa, ¿por qué no nos vamos?

¿Una botellita de champán o algo?

Bueno, brevemente, porque hay más cuestiones. Yo lamento, tengo que ser crítico, primero, en el ajuste final de la partida faltan, bueno no faltan, que aquí no falta dinero, pero sí que hay cuatrocientos diez mil, quinientos cuarenta y cuatro euros que no están. Habría que considerar que ciento noventa y nueve mil euros, ya fueron gastados por Urbanismo, antes de la modificación de crédito. Y mis palabras vuelven a ser en relación con los últimos Consejos, en junio de este pasado año, se hicieron una serie de acuerdos y se tomaron una serie de decisiones que constan por escrito, pero que no se ha cumplido nada.

Miro a cada uno de los Alcaldes, a los que están satisfechos porque les hacen todo, inclusive hasta lo que no se puede hacer, como son obras de deportes que a los demás no se las dejan hacer. Pero a ti, que debes tener alguna bula especial, que ya nos explicará la Consejera, por qué tú, puedes hacer obras en Deportes y los demás Alcaldes no.

Y también se me explique lo sucedido en Montañana. Aparte del acoso que recibe la Alcaldesa, por parte inclusive del portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común. Pero a dónde vamos a llegar aquí? Aquí cada Alcalde merece el respeto, y gestiona, siempre que cumpla con el Reglamento Municipal y las Ordenanzas Municipales y dé alternativa y publicidad a todos sus actos, no hay nadie, ningún portavoz, que le pueda llamar la atención, salvo el Alcalde o la Consejera y ya va la tercera vez que insisto en este asunto.

Los alcaldes tienen plena autonomía para desempeñar sus actuaciones, siempre que las hagan de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Participación Ciudadana con la debida comunicación y atendiendo a las situaciones de cada ciudadano, pero los vocales de ZeC, no son especiales, son como los demás y deberán acudir a las reuniones que se les planteen, como los demás. No vamos a hacer que el Ayuntamiento funcione de otra manera, funcionará para el común interés de la generalidad, no para el interés común de la particularidad.

Por lo tanto me reitero, no se ha cumplido lo que se acordó en el Consejo de Alcaldes. Aquí quedan algunas obras que se nos han explicado que se harán ahora, o en enero, porque a una contrata, se le puede pagar ahora o en enero o acordar el pago de una forma diferida, pero eso no es unas obras que se pueda acordar.

Para empezar faltan doscientos y pico mil de euros que no forman parte de la partida de un millón y medio, que tanto Chunta como nosotros impulsamos en el anterior presupuesto. No se han cumplido las obras acordadas, por lo tanto, no veo tantos motivos de satisfacción en las caras que están aquí. Hay una falta absoluta de respeto por parte de la Consejera y del gobierno de ZeC a los Alcaldes, que no son de su cuerda, desde luego, a los demás Alcaldes que no son de su cuerda hay una falta de respeto absoluto.

Algunos tienen que amenazar con dimitir para que se les hagan las obras, ésto no pasa en otros sitios, entonces no me parece que sea el normal funcionamiento del Consejo de Alcaldes, vamos es mi punto de vista, yo llevo algunos años en esta casa y les puedo garantizar, y no he visto que se funcione así, nunca, porque, ya puedo entender que se quiera a los suyos, pero no le voy a impedir que quiera a los suyos, señora. Pero quíralo normal. Quíralo como a los demás. Que no se nos note tanto.

Dña. Leticia Crespo Mir :

Buenas tardes.

Ya adelanto, que cojo un micro y es que me vengo arriba, pero vamos a ver.

Yo en primer lugar, pedir disculpas porque en el anterior Consejo Territorial no estuve, me coincidía con otra cosa también del Ayuntamiento y no estuve. Pero es verdad que, decirle señor Ochoa, que aunque usted haya faltado a alguno más no se preocupe, porque yo he revisado las Actas y los Ordenes del Día, para ponerme un poco al día y es que es todo el rato hablando de lo mismo.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Vale, si.

Dña. Leticia Crespo Mir:

Por lo tanto y además con,

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Eso es lo que he dicho antes de entrar aquí, ¿hemos avanzado algo desde hace tres Consejos?

Dña. Leticia Crespo Mir :

Yo veo que poco, yo veo que poco. Pero esa es mi principal crítica, porque además rescatando un poco el Acta del Consejo anterior, ya leía cosas que se han puesto de manifiesto aquí. Entonces, a mi me gustaría poner encima de la mesa o lanzar una pregunta más allá de reconocer que me consta, que desde el Servicio de Distritos se ha hecho un esfuerzo para que, corre que te corre, poder llegar a gastar esta partida, que además fue un compromiso con otros grupos políticos. Pero más allá de eso, es verdad que no se han cumplido las expectativas en el sentido de que en el anterior ya se dijo: resulta que hay obras que hemos pedido que no están, pero hay obras que están, que no hemos pedido, entonces, esto se ha puesto de manifiesto también aquí y me parece que yo la conclusión a la que llego es que muchos de vosotros os sentís engañados. Engañados, porque había una partida económica con una cuantía interesante, que desde junio ya llevábamos hablando de esto más allá de esta modificación presupuestaria fuese en septiembre, pero ya eramos conscientes en junio de que había que utilizar alguna herramienta para poder ejecutar esa partida y que sin embargo, seguimos ahí en los laureles y ahora estamos en corre que te corre.

Y también me parece importante algo que se ha dicho en este punto que ya no es en relación específica con las obras, pero que también leía en la pasada Acta del pasado Consejo y también me preocupa mucho. No se quien lo ha dicho por aquí, creo que Mariano, el Alcalde de Garrapinillos, ya se ponía de manifiesto que se habían solicitado reuniones con los Consejeros de Gobierno y que, no hay manera.

Bueno, a mi me parece que esto evidencia muchas cosas y que desde luego hay que darle un meneo al funcionamiento, no a este Consejo, sino al funcionamiento de este Consejo, sobre todo, por parte de quién tiene que liderar el Consejo.

Entonces, más allá de eso, yo espero que podamos llegar a un acuerdo en el tema presupuestario, y que se pueda volver a poner a disposición de los barrios rurales una partida, pero que desde luego seamos capaces de hacerlo mejor. Porque yo con la sensación que me quedo de las intervenciones y de lo que he leído, que es más de lo mismo, es que os sentís engañados. Y creo que los que al final tenéis que dar la cara en los barrios, sois vosotros, entonces yo creo que hay que buscarle algún tipo de solución a esto.

D. Alberto Casañal Pina:

Hola, buenas tardes.

Yo voy a ser breve. No voy a ser tan agresivo como mi compañero Roberto, pero lo primero que quiero hacer, es dar las gracias a los técnicos porque como siempre hacen un gran trabajo, pero por desgracia no nos sirve más que para maquillaje. Maquillaje, porque realmente han hecho lo que les han mandado y como todos habéis dicho, ni son los presupuestos, ni son las partidas presupuestarias que se tenían que haber ejecutado, ni son las obras que habéis pedido, incluso alguien ha dicho que son obras impuestas, eso se me ha quedado grabado en la frente, obras impuestas.

Es triste que no podáis hacer lo que queráis, ni siquiera os den a elegir, que incluso se atrevan a imponeros unas obras que luego a lo mejor para vosotros no es vuestra primera prioridad. Con lo cual yo iba a decir, que ojalá al año que viene vaya un poquito mejor la cosa, pero eso es fácil, un poquito mejor, es fácil. Yo lo que quiero es que al año que vine, realmente quién tenga la potestad haya unos presupuesto los cuales sean reales y que desde el principio, desde el mes de enero, recoja todas vuestras dudas, inquietudes y que realmente podáis hacer las obras y que al menos nosotros desde la oposición pues ahí estaremos, que no vuelva a ocurrir lo que ha pasado este dos mil dieciséis y en los presupuestos del diecisiete haya partida e incluso que se llegue a ejecutar lo que realmente necesitéis de verdad.

Dña. Elena Giner:

Gracias. Evidentemente vamos a repetir algunas cuestiones que ya se hablaron en el Consejo Territorial anterior, que ya hablasteis con los técnicos en la última reunión, porque estamos hablando del mismo tema, del avance de las obras y de la ejecución desde un planteamiento inicial, tema que está sobre la mesa desde el primer Consejo Territorial de este año.

En este proceso, creo que se han avanzado, se han conseguido hacer cosas que estaban pendientes en los barrios rurales e impulsar obras que quedaban desde hacía tiempo. En ese sentido, Chunta Aragonesista y el P.S.O.E, como los partidos que estuvieron en el origen de esta enmienda, agradecerles y reconocerles que con esta partida se han podido hacer muchas de las cosas y que por otro lado, tenemos que aprender de los errores, como ha sido este año, para mejorar para otro.

Se han podido hacer cosas y lo demuestra las intervenciones que ha habido, intervenciones críticas, pero ha habido intervenciones también que dicen, en mi barrio se ha hecho lo que estaba pendiente, en mi barrio se ha hecho según lo previsto, se está ejecutando y estamos de acuerdo. Y eso yo, también lo he escuchado. También las críticas, pero eso yo también lo he escuchado y constará en el Acta.

Por otro lado hemos hecho aprendizajes de todo este proceso, primero, que desde el minuto cero, si hay una partida de este tipo y una inversión, nos tenemos que coordinar entre Áreas y nos tenemos que coordinar con los Alcaldes de Barrio, con todos los barrios, para poder determinar las obras.

Sabéis, y ya lo dije desde el anterior Consejo Territorial, que el compromiso era, que íbamos a hacer todo lo posible porque se ejecutara esta partida, con las dificultades que hemos ido explicando, que era una partida de economía social, que estaba en otro Área fue lo primero que se os dijo, y luego se os transmitió a los Alcaldes, y así se acordó que hicierais propuestas por valor de sesenta mil euros, luego había más dinero y no fue hasta después del verano que se dijo que se repartía en los barrios, y establecimos en el Consejo Territorial que tenía que ser por criterio de distribución por los porcentajes que se suelen aplicar y entonces hubo que buscar nuevas obras.

Entonces, primer aprendizaje desde el minuto cero nos pongamos, primero a establecer como se reparte el listado de obras, desde ahí luego una valoración técnica, eso os lo digo desde ya, si hacéis un listado de obras, ese listado de obras seguirá una valoración

técnica, en la que se dirá si se puede o no se puede hacer.

Y habrá cosas, me refiero al Sr. Fernández, que dice que ésto no es lo que se acordó, en ningún momento hubo un acuerdo de éstas van a ser las obras, no hubo un listado por parte de cada barrio rural diciendo, éstas son las obras pendientes en mi barrio y a partir de ahí, valoración técnica de lo que se puede y lo que no se puede hacer.

Mientras tanto, iban pasando las fechas y ya no era lo que se puede o no se puede hacer técnicamente, sino lo que se puede o no se puede hacer por cuestión de plazos, lo que se puede o no se puede hacer en economía social y ya vimos bien pronto, que iba a haber cosas que no se podrían hacer, y todos los cambios que ha habido, que han dificultado.

Entre Consejo y Consejo ¿que ha pasado? Sra. Crespo pregunta ¿que ha pasado desde el Acta anterior y este Acta actual o esta reunión?, un montón de reuniones. Pues ha pasado como en todas las reuniones, entre técnicos de distintas áreas. Ha pasado mucho esfuerzo, mucho impulso, muchas llamadas, mucho hacer el seguimiento, mucho insistir, para que se puedan hacer y lleguemos a este ochenta y tres por ciento, creo que es, de la ejecución de la partida, ochenta y cinco que fue el compromiso de esta Consejera, que vamos a impulsar desde el Área todo lo que se pueda para ejecutar, el máximo posible de ésta partida.

Ese es el compromiso de esta Consejera, pero desde luego esfuerzo de los técnicos del Área, de los técnicos de Urbanismo y de Parques y Jardines que también han estado pendiente de que se ejecutara.

¿Qué ha habido cosas que fueron propuestas por las Áreas o por Arquitectura?. Si. Eso ya lo dijimos en el anterior y se os ha ido informando. Cada Alcalde o Alcaldesa habéis tenido información puntual y en el momento, de lo que pasaba y de las que situaciones que había y a lo que se podía llegar.

Así hemos llegado, hasta el punto en que hemos llegado ahora, porque falta estas semanas para ejecutar el resto del año.

Aprendizajes, otro aprendizaje y me refiero un poco también a lo que dices Mariano de Garrapinillos. Tú me llamaste y me dijiste, hemos hablado los Alcaldes y queríamos tener una reunión a nivel político para hablar de las obras, porque no sabemos que pasa. Te pregunté exactamente qué es lo que necesitáis saber, me relataste una serie de necesidades y yo te dije que son necesidades de información técnica, lo que vamos a hacer, es una reunión técnica, donde estén presentes los técnicos de cada una de las áreas que están representados y que están impulsando ésto para que tengáis toda la información, los podáis tener a todos juntos y podáis hablar, en esa reunión ya te lo planteé así. En la convocatoria, ya dijimos quien iba a estar.

Ya dijimos que iba a ser una reunión técnica y una reunión en la que se facilitara esa información. Había también Consejo Territorial que ha sido dos semanas después que es el órgano político y el órgano en el que se debaten todas estas cosas y el órgano que yo como Consejera convoco y que yo estoy presente.

Y como aquí esto es un aprendizaje también, yo recuerdo que al principio del año pasado, finales del anterior cuando yo mantuve una reunión con los Alcaldes de Barrio, sin estar presentes los grupos políticos, en el que fui muy criticada por no haber convocado el Consejo Territorial de Alcaldes como tal.

Esta vez, hicimos esos dos planos, un plano técnico en el que se da toda la información necesaria de los técnicos, en él habéis tenido a los Coordinadores Generales, a los técnicos Jefes de Servicio de cada una de las Áreas que podían daros explicaciones y en esa reunión es donde se os ha dado toda la información y hoy tenemos el Consejo Territorial donde damos cuenta, y donde yo os explico, recibo las críticas y las asumo de cara al año que viene, de cara para poder mejorar.

Más cuestiones que se han ido hablando, Montañana, desde luego es el barrio que más perjudicado ha salido en ésto y vamos a ver de qué manera al año que viene podemos compensar las obras que quedaban pendientes, la cuantía que se ha caído, y ver de que

manera la podemos cubrir de otra forma, porque si que en todo ésto hay barrios que han salido más perjudicados.

Creo que nada más, ha habido alguna intervención y otras preguntas que tienen que ver con otras obras, que ya las responderemos en ruegos y preguntas. Pasamos al punto siguiente.

3.- Convenio con la DPZ 2014-2016

Dña. María Luisa Lou

Dar cuenta de las Obras del Convenio D.P.Z. dos mil catorce, dos mil dieciséis.

En relación al Convenio D.P.Z., explicar que el dos de noviembre se celebró la última Comisión de Seguimiento del Convenio y que el Acta no se ha aportado porque es la D.P.Z. la que elabora el Acta de esa Comisión de Seguimiento y no la ha facilitado al Ayuntamiento todavía.

Nos hemos puesto en contacto con el Servicio de Cooperación que es el que tramita, es el servicio gestor, y nos ha dicho que en breve enviará el Acta y cuando la tengamos os la haremos llegar para vuestro conocimiento.

En esta Comisión de Seguimiento de dos de noviembre se acordó lo siguiente:

Recepcionar unas cuantas obras que ya estaban terminadas, y estaban con todas las bendiciones por parte de todos los técnicos y que fueron:

El consultorio médico de Montañana, la red de abastecimiento del barrio de Torre Medina de Garrapinillos. La renovación de la tubería y pavimento en la calle Nuestra Sra. del Pilar en el barrio de La Cartuja Baja.

Luego se dio conformidad a los gastos de dos obras que se habían asumido: los producidos en la ejecución de las contrataciones de las obras de cubrimiento de la pista polideportiva en el barrio de Torrecilla de Valmadrid, que ascendieron a un total de cinco mil quinientos treinta y cuatro con cero un euros y los gastos correspondientes a una indemnización que fue consecuencia de la resolución del contrato de las obras de la acometida eléctrica en el pabellón de Juslibol por dos mil ochenta y tres con setenta y cuatro euros.

En la Comisión de Seguimiento también se acordó un punto importante, en el que tenía mucho interés la D.P.Z., era dar de baja los créditos de las dos obras que no se han ejecutado, en Casetas, la Mejora del saneamiento en el entorno de la Avda. Constitución de Casetas de un millón cuarenta y tres mil ciento tres con cuarenta y cinco euros y la obra de las Actuaciones en el escarpe de Alfocea por cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho con catorce euros.

Eso es en cuanto a la Comisión de Seguimiento.

En relación a las obras que quedan pendientes de recepcionar en estos momentos son:

La acequia de Peñaflor, la acequia de Juslibol, el pabellón de Juslibol el campo de fútbol de Juslibol, la obra de el alumbrado público de Montañana, la rotonda de Garrapinillos, y las dos obras que están sin ejecutar, a fecha de hoy, son la ludoteca de Montañana y el aula de usos múltiples de Torrecilla de Valmadrid.

Y por supuesto, las obras de los remanentes que son las últimas por las que se aprobó la encomienda de su gestión, como sabemos, a la D.P.Z.

La situación de las dos obras que están sin ejecutar a día de hoy del Convenio, que son la Ludoteca de Montañana y la Sala de Usos Múltiples de Torrecilla de Valmadrid., la información que tenemos es la siguiente:

En relación a la Ludoteca está en este momento, el expediente en Contratación. Bueno, hubo una oferta, la oferta más económica, fue considerada como una baja temeraria y por lo tanto, esto es lo que ha ralentizado todo el expediente. Hemos hablado con el director de la obra, con el arquitecto Carlos Bresel y nos ha informado que ha hecho una propuesta para que se adjudique a la siguiente oferta en el concurso, por lo tanto, a partir

de este momento se va a pasar a la Mesa de Contratación para que en fechas próximas se adjudique esta obra.

En relación a la Sala de Usos Múltiples, se ha terminado el plazo de presentación de ofertas que fue el día cinco y está pendiente ahora de reunirse la Mesa de Contratación en D.P.Z. para la adjudicación de la obra. Nos trasladan que la previsión es que se adjudiquen las dos en este año. Por lo tanto, la ejecución será a lo largo del año que viene.

Como ya dijimos en el anterior Consejo, la Sala de Usos Múltiples la previsión es de cuatro meses, desde la fecha de la adjudicación sería hasta mayo.

Respecto a las obras de los remanentes, se hicieron los correspondientes contratos menores, que ya explicamos en el Consejo anterior y a fecha de hoy, están terminadas las obras de Garrapinillos, Monzalbarba y Movera. Y el resto de las obras se terminarán todas en este mes de diciembre, esa es la información que nos ha facilitado hoy mismo la D.P.Z. En relación al escarpe, como son obras del Convenio, si que informamos de lo último que tenemos. En el anterior Consejo dijimos que estábamos esperando la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que se había reunido, ya nos ha notificado la resolución y se ha dado cuenta al Consejo de Urbanismo. Ahora se está pendiente en este momento de que se pague el Justiprecio, es una cantidad que hay que pagar y se necesitan al menos quince días para hacer el trámite de este pago del Justiprecio, una vez que se termine este paso, se hará la correspondiente resolución para tener el acta de ocupación, en ese momento el Ayuntamiento podrá considerarse propietario, informar que la obra así podrá estar incluida en el nuevo convenio como luego veremos.

Este es el resumen de las obras del Convenio D.P.Z. actual y los remanentes. ¿Alguna pregunta?

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Agradecer, simplemente a Marisa por poner el asunto sobre la mesa, cuando dije se acabó, el día uno o dos de diciembre abro el Consultorio y si está recepcionado bien, y si no lo abro igualmente, entonces todos pusimos de nuestra parte para poder abrirlo, e intentar recepcionarlo y se consiguió, se lo tengo que agradecer a Marisa.

Dña. María Luisa Lou:

Gracias.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

En cuanto a la Ludoteca, es el edificio de nunca acabar, porque vamos, estamos siempre pendientes de que se resuelva.

Dña. Elena Giner:

Vamos a hacer igual que antes. Si alguien quiere intervenir de los Alcaldes, que pase el micrófono y luego pasamos a los Grupos Municipales.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Bien, te voy a contestar en un momento, por lo que has dicho de la reunión del otro día y voy a ser muy breve.

La convocatoria era para los políticos. Aparte tú me comentaste que vendría el técnico, y te dije, me parece perfecto., hasta ahí. Sólo vinieron los técnicos.

Sr. Alcalde de Casetas:

Supongo que lo de la bajada que habéis comentado de crédito del Convenio sobre la Avda. Constitución de Casetas, simplemente que se me informarán sobre el nuevo convenio.

D^a. Patricia Caveró Moreno :

Buenas tardes a todos. Mariano, te voy a contestar yo también.

Las reuniones del G-8 difícil de repetir y sabes a que me refiero.

Yo en relación a este punto veo que, para empezar y luego me remitiré también a esto en turno de ruegos y preguntas, cuando se convoca una reunión, se manda la documentación con tiempo, es que nos la estábamos leyendo a la vez.

Yo no se si hacer dos hojas y un estado, desde el día dos de noviembre del Convenio D.P.Z., es tan sumamente laborioso. La hemos tenido que recibir aquí.

Por eso voy a preguntar si solo se hace referencia a un Acta del día dos de noviembre. ¿Y desde junio hasta diciembre, cuántas reuniones de la Comisión Mixta de Seguimiento de Convenio ha habido?, ¿Cuántas Actas hay?, ¿Y si las tenemos alguno? o ¿es un documento que se tiene que bajar, guardar bajo siete llaves?

Yo creo que no estaría de más que un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, incluso tampoco entendería por qué no las puede redactar el Ayuntamiento. El ayuntamiento es el que recibe el dinero, es el que hace el seguimiento de las obras, pues sería bueno que se redactaran las actas y se remitieran a todos los miembros de este Consejo, principalmente a los Alcaldes, porque los Grupos Políticos tenemos otras maneras para conseguirlos.

Es extraño que entre junio, septiembre y diciembre hagamos solo mención a un acta.

Después, hay una cosa que me llama bastante la atención, no es la primera vez que ocurre, y es que se tienen que pagar gastos de indemnización, me gustaría que para el próximo Consejo se nos trajera a los Alcaldes y a los Grupos Políticos un informe de cuántos gastos de indemnización se han tenido que pagar por este Convenio y a qué se ha debido.

Qué ha fallado en este Convenio para que este Ayuntamiento haya tenido que perder en este caso son dos mil ochenta y tres con setenta y cuatro euros. Pero no entiendo por qué tenemos que perder dinero en gastos de indemnización.

Y tercero, no he oído ninguna referencia, este Convenio está prorrogado, concluía el treinta y uno de diciembre de dos mil quince y se prorrogó con la D.P.Z. y se hizo el esfuerzo para extenderlo hasta el treinta y uno de diciembre. Hoy es doce y aquí aparte de algunas obras, que muchos llevábamos anunciando que el Ayuntamiento no estaba haciendo bien su labor en Casetas o en Alfocea, que por los retrasos que ha habido, no se ha podido ejecutar. Hay obras pendientes en la acequia de Peñaflor, de Juslibol, el pabellón de Juslibol, el campo de fútbol y dos pendientes de adjudicar. Estamos a doce de diciembre. ¿Qué va a pasar cuando se concluya este Convenio? ¿Cómo va a terminar la historia de nunca acabar de la Ludoteca de Montañana?

Me parece muy bien cómo están las obras, pero esto, Consejera, no es de recibo.

Dña. Leticia Crespo Mir:

Si, yo porque conste en Acta que efectivamente hemos recibido todos esta documentación si se puede llamar así. Y desde luego nos hubiese gustado tenerla previamente, para analizar si efectivamente todas estas cuestiones que están aquí recogidas son así o hay alguna modificación con respecto a la Comisión de Seguimiento celebrada, porque evidentemente, como decía Patricia, todos tenemos información de lo que sucede en las Comisiones de Seguimiento por parte de otros grupos, o por grupos provinciales, entonces si que no nos parece que esto sea bueno, no es un Acta evidentemente, pero no es un documento para entregar ni siquiera antes de empezar la reunión.

D. Alberto Casañal Pina:

Pues yo no voy a decir absolutamente nada, por ese mismo motivo, porque no teníamos el documento y no voy a opinar, lo he leído sobre la marcha. Y creo que ya tenemos, por

desgracia, durante esta legislatura, echando en cara que no nos llegaba la información, no nos llegaba la documentación. Parece que últimamente estaba reconduciendo el tema, estábamos ya recibiendo a tiempo, al menos con veinticuatro, cuarenta y ocho horas la documentación, pero volvemos a no recibirla.

Dña. Elena Giner:

Si. Alguna aclaración más al tema del envío de documentos, ha sido el único documento que no se ha enviado desde el día siete previamente. Es la explicación del punto tres, que evidentemente no es el Acta como tal, que es lo que hubiera correspondido, y es la única Acta que no está en posesión de todos los miembros del Consejo Territorial de Alcaldes. Las anteriores ya se han enviado por eso no las adjuntamos, porque están todas enviados antes. ¿Y respecto a alguna cuestión más concreta?

Dña. María Luisa Lou:

El tema de indemnizaciones y del Pabellón de Juslibol, por favor, Fernando.

D. Fernando Zapater:

En cuanto a las dos obras, las indemnizaciones, Patricia, son muy rápidas.

Una en Torrecilla de Valmadrid. El estudio geotécnico que hizo la DPZ, decía que se debía pilotar, entonces se nos disparaba la obra, se nos disparaba el presupuesto y se tuvo que buscar una obra alternativa.

En cuanto al Pabellón de Juslibol, desde que se redactó el proyecto, que se redactó dos años antes del Convenio, porque era de los guardados, Eléctricas había hecho reformas en la zona y esa línea nos la hacía gratis, lo que se había previsto, nos lo hacía gratis en aquel instante, en aquel momento. Entonces se cambió la obra y se mejoró el Pabellón. Es decir, fueron, yo como siempre digo, debajo del suelo, pues, nadie tenemos vista de rayos x. La obra estaba adjudicada cuando se hizo el geotécnico, que lo quisimos incluir todo allí para no incurrir ningún gasto al Ayuntamiento. Pues se pagó el geotécnico que fueron, esos cinco mil euros.

Y por el otro lado porque si se llegó a un convenio con la empresa de que no se pagaba indemnización, porque posteriormente hicieron otras obras, que fue de Mbsa, y por parte de lo digo del Pabellón de Juslibol, pues fue que en ese momento Eléctricas nos hacía gratis esa obra y pues, aprovechamos la circunstancia. Todo a través de una buena gestión de Miguel Ángel Velilla, todo sea dicho, que tenía amistad con el técnico en su día que estaba haciendo allí la mejora de ampliación de la red.

Eso es lo que puedo decir, respecto a esas dos indemnizaciones, que más bien donde nos llevamos un gran disgusto fue con la de Torrecilla de Valmadrid.

Dª. Patricia Cavero Moreno :

Pues muchas gracias.

Me hubiera encantado que se quedara Usted, sobre las apreciaciones técnicas, como funcionario que es de esta casa y las amistades del Sr. Velilla, las deja aparte.

Pero dicho esto, creo que no solo es el Pabellón de Juslibol, creo que ha habido más y creo que es muy sencillo lo que he pedido, que quiero que para el próximo Consejo y si no, que me manden a mi como Grupo Político, un informe de las bajas. Porque creo que no son solo esas dos que Usted ha nombrado. Creo que hay alguna de algún importe superior, y no es bueno, no es bueno, para el Convenio, y le agradezco la información porque la suya hubiera tenido que ser técnica, pero yo estaba hablando de la gestión política. Del impulso político de las obras, porque cuando se adjudican obras y se tienen que cancelar los contratos, hay indemnizaciones y Usted no las ha nombrado, y no me refería a eso. Le agradezco la información. Espero que me la de. Creo que ha quedado en una anécdota y en eso lo dejo yo. Y espero que me lo de Usted o me lo de la Consejera

me lo de por escrito, las indemnizaciones que se han tenido que pagar y el importe que han alcanzado.

Muchísimas gracias.

Ah por cierto perdón, una aclaración, Sra. Giner, ésto no es un Acta. Ya lleva Usted suficiente tiempo en el Ayuntamiento como para saber, que esto son dos hojas y no está firmada. Ésto no es un Acta. Mande Usted y ponga en este Consejo de Alcaldes de Barrio, todas las Actas de todas las Comisiones de Seguimiento de D.P.Z., porque eso se llama transparencia.

D. Alberto Casañal Pina:

Yo si me permite por el comentario que ha hecho la Sra. Giner de si teníamos todas las Actas o no las teníamos, le pediría por favor que nos dijera, a qué hora de hoy por la mañana nos han mandado la documentación correcta, exacta para poder venir a este Consejo.

Dña. Elena Giner

Creo que no me he explicado bien.

Eso no es un acta. Como no tenemos el Acta, se ha hecho ese resumen para que constara y se tuviera y se ha entregado hoy aquí lo tiene en la carpeta, no se ha enviado. Esa información porque nos hemos dado cuenta de que el Acta no estaba y era importante que esa información la tuviéramos por escrito y que cada uno se lo llevase a su casa por escrito.

No se ha enviado. No es un Acta y no se ha enviado previamente.

Las actas de las Comisiones de Seguimiento se han enviado, previo a cada Consejo Territorial de Alcaldes se han enviado las actas que hubiera previas. Y esas, no hoy, ya las tienen Ustedes en su poder en otros Consejos Territoriales en los que nos hemos reunido.

Y de las indemnizaciones también se ha dado cuenta, como todo el mundo tiene a sus disposición las actas de las Comisiones de Seguimiento, ahí está, y constan las indemnizaciones y se han hablado en el Consejo Territorial que correspondiera a las reuniones que hubiera habido a las Comisiones de Seguimiento previas.

D. Alberto Casañal Pina:

Yo insisto, lo que me gustaría saber lo que nos han enviado esta mañana, ¿qué era?

Dña. Elena Giner:

Que no hemos enviado nada esta mañana.

Ah si perdón.

Dña. María Luisa Lou:

Vamos a ver, eso ha sido un problema técnico en relación a que exactamente esta semana pasada, era una semana de puente, muchos funcionarios tienen muchos días aun pendientes de disfrutar. No, pero lo quiero explicar.

La persona que normalmente, hace toda la convocatoria y manda toda la documentación estaba en este momento de permiso, lo ha realizado otra persona y ha habido el siguiente error.

Se saco el acta. Un acta, hizo las fotocopias en pdf. el Acta estaba impresa por los dos lados, las dos hojas, no se dio cuenta y solamente hizo el pdf. de una de las hojas, las impares. Entonces, hoy nos hemos dado cuenta de esto, y por eso se ha mandado completa. Pero no porque la Consejera dijese nada. Ha sido un problema, digamos un error material.

Dña. Elena Giner:

Del Acta del quince de junio, del Consejo del quince de junio.

Dña. María Luisa Lou:

Del quince, del quince.

D. Alberto Casañal Pina:

Más que nada, que se quede reflejado. Yo en ningún momento he querido echarle la culpa a los funcionarios.

Lo segundo, no he querido sacar esta conversación, cuando he dicho que nos faltaba alguna documentación.

La Consejera Elena Giner, ha hecho gala de todo lo que nos manda, pues ella no era por lo que se ve consciente, de que la documentación estaba incompleta.

Pero en ningún momento, le he nombrado, ni le he sacado encima de la mesa para que no se enterara nadie. Pero gracias a ella ha salido el tema.

Que se quede reflejado, por favor y que conste en Acta, que en ningún momento le achaco o le echo la culpa a los funcionarios.

Dña. Elena Giner:

Pues pasamos al siguiente punto, dar cuenta de las obras del PIMED en el dos mil dieciséis.

4.- Informe obras incluidas en el PIMED 2016

Dña. María Luisa Lou:

En relación con las obras del PIMED, en la relación aportada, simplemente decir que están pendientes la obra de Peñaflor, que es la instalación de la cortina del Pabellón, de cinco mil seiscientos quince con cincuenta y un euros, y la obra de Villarrapa que es la reparación de la cubierta en Salón Cultural del Barrio, que estará terminada en diciembre, por un importe de nueve mil doscientos quince euros.

El resto de obras, de Monzalbarba; la obra de Movera de Suministro y colocación de hitos en la Plaza Mayor y las de San Gregorio tanto la instalación de aire acondicionado como el mobiliario y el de la Venta del Olivar la pintura de equipamiento cultural, están terminadas y ejecutadas en el dos mil dieciséis.

Dña. Elena Giner:

¿Algo que comentar a este punto?

Sr. Alcalde de Casetas:

No, con respecto al PIMED dos mil dieciséis, sino con respecto al PIMED dos mil quince que sí que hubo una partida de Casetas, creo recordar, correspondería ahora o ¿hablo después? ¿Ahora? Sí, quiero hablar sobre un punto, respecto al Plan PIMED no de dos mil dieciséis, porque en el dos mil dieciséis no le ha tocado a Casetas, pero en el dos mil quince, sí. Ahí pedimos material deportivo para el Pabellón, son unas porterías que no se han recepcionado aún, porque parece ser que no.

D. Fernando Zapater:

Esas porterías me pidió el técnico de Deportes un certificado, el cual está solicitado, y estará en breves fechas. Lo que pasa es que con este maremágnum de cuestiones pues, es una cosa que ahora mismo me la he recordado, se me había quedado sin reclamar.

Sr. Alcalde de Casetas:

Sí. Es que me ha sorprendido que siendo del año pasado.

D. Fernando Zapater:

No, pero el remanente ha sido, hemos pagado hace poquito tiempo. El dinero nos lo traspasó la D.P.Z. hace poco tiempo, así que se ha hecho paralelamente de remanentes dos mil quince

Sr. Alcalde de Casetas:

Remanentes del PIMED dos mil quince.

D. Fernando Zapater:

Si, pero se concedieron en dos mil dieciséis, y entonces, se solicitó esa documentación por parte de Cesar .

Sr. Alcalde de Casetas:

He hablado con él y me dice que aún no está terminado.

D. Fernando Zapater:

Lo he vuelto a solicitar la semana pasada y lo recibiré en unas semanas, el certificado.

Dña. María Luisa Lou:

Punto número cinco, avances nuevo Convenio del Ayuntamiento de Zaragoza con D.P.Z.

5.- Avances nuevo Convenio del Ayuntamiento de Zaragoza con D.P.Z.

Dña. Elena Giner:

En este punto, ya hemos ido informando en los Consejos Territoriales y en las Comisiones de Participación en las que ha surgido la cuestión. Hemos ido avanzando con la D.P.Z. en el nuevo convenio, que será para los tres próximos años y que tiene como cambio respecto a cómo se ha venido gestionando, sobre todo estos últimos años, que la ejecución de las obras se plantea totalmente desde el Ayuntamiento de Zaragoza para evitar, en la evaluación lo que se ha visto es una mayor complejidad, el que se tuviera que hacer el Proyecto desde una institución y luego se ejecutara desde otra al tener que hacer las encomiendas de gestión, que eso podía dificultar y retardar las obras, se va a ejecutar, directamente desde el Ayuntamiento.

Las cuestiones de cómo se hace la distribución de las partidas en todos los Barrios Rurales, también hemos estado dándole unas cuantas vueltas cómo se deciden las partidas en todos estos puntos estamos avanzando, prácticamente ya cerrado el borrador del Convenio. La intención, ya manifesté en el anterior Consejo Territorial es de firmarlo, por parte de las instituciones este año, como queda poco tiempo, si no es finales de este año, será principios del siguiente. Esta misma semana, tenemos una reunión con la D.P.Z. para seguir concretando ya cuestiones que son de detalle del borrador del Convenio y de la redacción, para después ya poder dar los siguientes pasos que serán la distribución de las partidas, empezar a seleccionar las obras, plantearnos el proceso y como hacer la planificación de la ejecución.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

¿Sabemos que cantidad se está valorando para este Convenio?

Sr. Alcalde de Casetas:

Yo quiero que conste en Acta el temor que tengo con la obra de la Avenida Constitución. Es decir, sobre todo que se tenga en cuenta que es un apartado dijéramos aparte, un tema que tiene Casetas ahí. Y a partir de ahí, ya se haga el reparto como se tenga que

hacer. Pero que no se nos perjudique por el hecho de que haya que hacer la Avenida Constitución de Casetas y no podamos hacer otra obra. Y en éste nos hemos quedado sin nada.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Yo quería hacer una pregunta. Concretamente en las inversiones de la D.P.Z, por ejemplo, San Gregorio necesita una renovación de aguas de boca y vertidos, porque todavía lo tenemos de fibrocemento, ¿se podría invertir en ese sentido?, ¿o van a tener un canal donde gastarse?. Tenemos que saber en qué se puede invertir para no cometer errores en el futuro.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Hola, buenas tardes.

Yo no se si en la segunda parte de tu exposición Elena, explicarás un poco los criterios de distribución de las partidas. Gracias.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Yo quería preguntar, posiblemente en el dos mil diecisiete, Villarrapa no necesite ningún convenio de la D.P.Z. ¿vale? pero tengo un tema, que Fernando lo sabe, que es la antigua depuradora, la antigua no, la antigua y la que hay que no, que es la depuradora, que es una fosa séptica, es una fosa séptica que está delante de unos vecinos que se lleva veintisiete años absorbiéndola con Focsa. Se han gastado unos ciento cincuenta millones de pesetas en absorber esa depuradora, cuando se pudo hacer hace unos quince o veinte años por cuatro millones o cinco de pesetas nada más. Se ha tirado el dinero ahí. Entonces yo ahora cuando he hablado con el Instituto Nacional del Agua y parece ser que la obra se tiene que terminar, la depuradora de Utebo, en el dos mil diecisiete, pero yo creo que será en el dos mil dieciocho, entonces es ahí donde yo necesitaré un dinero, no muy grande pero necesitaré un dinero.

Porque entonces quiero que en el momento que conectemos al colector, al día siguiente que la vieja depuradora haya desaparecido, al día siguiente, si no buscaré una excavadora y la tiraré por mi cuenta .

Eso tiene que desaparecer por fuerza. Porque los olores que hay allí, le tocó un día venir a Fernando allí al barrio, y vio que no hay quien lo aguante, los olores. Entonces ahí si que yo creo que nos iremos al dos mil dieciocho y no quiero que se me ponga ninguna traba porque tampoco creo que la partida sea muy grande, podemos hablar a lo mejor de quince o veinte mil euros, no creo que se vaya a más, es simplemente un solar que es municipal, lo que en su momento se expropió o se compró a una persona para hacer allí la depuradora con tan mala suerte, y lo que hay que hacer eso, simplemente dejar un pequeño parque, plantar unos árboles, unos bancos, una barbacoa, un poco de parque para los coches. Bueno. ¿Yo quería saber de qué os reis?. ¿No he dicho millones ? He dicho pesetas, o sea euros.

Dª. Patricia Caveró Moreno :

Razón tienes. Fallar, no fallo nunca. Doy en el clavo.

Lo siento Leticia, me voy a adelantar. Pero esto es como el Día de la Marmota. Acta de la última sesión del Consejo de cuatro de octubre, página nueve, de cuarenta y cinco: *"Elena Giner. Si queréis enlace con el siguiente punto que es el Convenio. En estos momentos con el borrador del Convenio ya está trabajándose. Será un convenio de tres años. Se firmará durante este año, pero será para la ejecución en los siguientes tres. Trabajamos una propuesta en márgenes u horquillas de distribución de dinero y en cada uno de los barrios para poder trabajarlas aquí con vosotros en el Consejo Territorial y con los Grupos Municipales, os iremos informando".*

Y bueno, pasamos a la página doce, porque yo pregunto, claro, lo que hemos preguntado hoy aquí, las cantidades, ¿qué dinero vamos a tener? ¿qué dinero va a poner el Ayuntamiento?, y claro, me contesta Elena Giner, que ya me lo dirá.

Claro, entra en Comisión una pregunta, porque claro dije, si no es en el Consejo Territorial nos lo contestará a los grupos en la Comisión, y hoy ha dicho: *"hemos ido informado en las Comisiones"*, pues no, mire Sra. Giner, acta literal de la Comisión de Participación Ciudadana: *"no les voy a informar a ustedes, porque informaré antes en el Consejo Territorial"*.

Oiga, seguimos trabajando, los proyectos los va redactar el Ayuntamiento, lo firmaremos a primeros de año como muy tarde. Y de las cantidades seguimos sin saber nada, pues me sigue preocupando, me sigue preocupando qué importe va a tener el Convenio, y me sigue preocupando qué va a pasar con la obra de Alfocea y qué va a pasar con la obra de Casetas, me sigue preocupando qué dinero va a poner el Ayuntamiento de Zaragoza, porque en el borrador de presupuestos no hay un solo euro por parte del Ayuntamiento para el Convenio. Y Usted sabe que los Convenios, efectivamente los presupuestos podemos hacer enmiendas todos los grupos políticos unos en negociación y otros en tramitación pero bueno.

Dicho esto, los convenios de la D.P.Z. tienen una tradición además de quien redacta los proyectos y es que las dos Instituciones ponían dinero.

Solo ha habido un convenio, que es este último el de doce-catorce que se prorrogó hasta el dieciséis, que lo puso todo la Diputación Provincial, por unos recibos pendientes, y puso seis millones de euros la Diputación Provincial, y claro, si es que esto fue el cuatro de octubre, que seguimos trabajando, apostamos, apostamos, que le digo siempre a Usted, que es su frase favorita, pero, ¿dónde hemos avanzado?, ¿qué dinero hay?, ¿qué fecha está prevista?, ¿qué inversión se va a hacer?, ¿cuáles van a ser los criterios de distribución de los barrios?

Yo, perdone, lo ha dicho antes la Sra. Crespo, esto es como el Día de la Marmota, volvemos al punto de partida, no avanzamos. No hay forma de dar un paso adelante. No hay forma de dar un paso adelante, y oiga, que esto no me lo invento, eh?, vayan a la página nueve y a la página doce del Acta.

Dña. Leticia Crespo Mir :

Pues yo no quiero ser repetitiva.

Iba a pedir intervenir de menor a mayor porque, he visto que estaba en la misma página que yo, la verdad es que, claro, antes me decía la Sra. Giner, ¿qué avances ha habido Sra. Crespo?, me pregunta Usted, pues mire, todos estos con las obras.

Y aquí resulta que el punto del Orden del Día es, "Avances nuevo Convenio Ayuntamiento, D.P.Z", y la verdad es que, se lo ha leído la Sra. Caverio, pero se lo juro, que lo tenía subrayado a la vez, quiero decir.

"Se firmará durante este año". Mi pregunta es cuándo, mi pregunta es si hay una previsión, porque desde el cuatro de octubre a treinta y uno de diciembre, dices, bueno, hay cierto margen. Se está en conversaciones, bueno, pues eso, proponiendo horquillas de distribución de dinero, borrador, no se, la pregunta es, qué plazo tiene previsto para cerrar la firma de este Convenio que Usted ya anunciaba que se firmará durante este año, pero efectivamente la ejecución será para los tres siguientes, y la cuantía yo creo que es importante que se sepan un poco por dónde van a ir los tiros, si vamos a contar con lo mismo, si se va a incorporar ese millón y medio que también se hablaba en el Consejo Territorial anterior, ¿a qué cantidades se va a incorporar? ¿está incluido en una cantidad similar a la que existe ahora?

Yo creo que hay muchas dudas, y que evidentemente un punto del Orden del Día que sea, "Avances en el nuevo Convenio" desde luego, bien lo decía el Sr. Ochoa, que con coger las Actas anteriores, no se ha perdido Usted mucho, porque estamos en el mismo

punto, en este punto en concreto, sobre todo.

Dña. Elena Giner:

He dado información del punto en el que se está y desde luego pues ojalá lo tuviéramos ya firmado y pudiera avanzar más información de la que puedo avanzar en estos momentos.

¿En qué hemos avanzado, en qué hemos trabajado? en redactar el borrador del convenio, estamos iniciando ese borrador y está pues prácticamente ya a una reunión de poder estar cerrado y es algo que quien haya estado en la redacción de convenios, sabe que no se hace de la noche a la mañana y que hace falta dos instituciones, que en cada institución haya Áreas que informen, que revisen y lleva su tiempo para que se haga estudiando bien todas las posibilidades, cuales pueden ser las mejoras y como podemos tener el mejor convenio. Desde luego si ya informamos que se incorporará y se añadirá ese millón y medio de euros de Alfocea y de Casetas, es el compromiso de ambas instituciones y se ha incorporado así.

Respecto a los criterios, lo estamos trabajando y planteando, pero eso si que será algo que traeremos aquí al Consejo para poder validar y para que los Alcaldes podáis dar vuestra opinión y veamos si esa es la opción. Sabéis que hasta ahora se está aplicando un tanto por ciento de distribución de los barrios rurales, pues que más o menos responde a población en un criterio lineal y pero sin tener muy claro y sin actualizarse año a año respecto a los criterios.

Se ha hecho un trabajo en Distritos, aprovechando el proceso de Presupuestos Participativos de estudio de distintos indicadores y criterios para plantear la distribución porcentual y que se pueda actualizar esa distribución y que vamos a hacer una propuesta similar para aplicar a barrios rurales y al convenio de la D.P.Z.

Claro, hablábamos de horquillas, porque es muy difícil en obras de este calado, poder decir a cada barrio que le va a tocar tanto, porque no van a ser, en algún barrio si, porque pueden ser pequeñas obras y la suma puede jugarse mejor, pero es en el Convenio donde aprovecháis para hacer las grandes inversiones que hacen falta en los barrios, entonces, por eso hablamos de horquilla.

Nuestra propuesta es, esos criterios que hemos aplicado, principalmente, población, extensión urbana y nivel de equipamientos, el acceso a equipamientos podemos hacer, y estamos haciendo un estudio para plantear, aplicando esos criterios, como quedaría en los barrios rurales la distribución, ver como queda comparando con la actual, la que se aplica actualmente el porcentaje un poco histórico que se va pasando de año a año y ver pues si eso puede ser una horquilla que barajemos para que a cada barrio le toque entre tantos y tantos mil euros de inversión.

Esa es la propuesta que queremos traer, pero desde luego que tendrá que ser algo que entre vosotros y en el Consejo Territorial decidamos.

Me preguntáis por la cuantía y bueno yo puedo garantizar que Avenida Constitución y Alfocea se suman a lo que será el Convenio y que hoy mismo he hablado con D.P.Z. para decir, se que me van a preguntar por ésto en el Consejo Territorial de Alcaldes, ¿puedo hablar de ésto? ¿Lo estáis hablando ya en D.P.Z.? Y por el respeto a otra institución que está implicada también en este Convenio, pues esperaremos a que ellos también estén en disposición de dar esa información, de dar la cuantía que ya la tenemos fijada y acordada, pero que solo el Ayuntamiento no podemos anunciarla, espero que lo entendáis.

Respecto a obras ¿cómo se van a distribuir?, estamos hablando de tres años.

Un primer año pues, va a ser principalmente para obras de Alfocea y Casetas que ya están más avanzadas, y para hacer todos los proyectos de todas las obras todos los proyectos y empezar a ejecutar lo que se pueda, y sobre todo, pues será, y en esa previsión ya se está, que se va a hacer hasta el dos mil diecisiete, en dos mil dieciocho y

en dos mil diecinueve, en ese sentido, Villarrapa, Luis, seguro que cabe perfectamente el decir, ésto está previsto para el dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, que no hay por qué hacerlo en dos mil diecisiete., que se puede plantear.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Perdón, perdón que a parte que me falla un poco el oído.

Dña. Elena Giner:

Si, que se puede plantear, esto va a ser necesario en tal año y que no habrá ningún problema porque se podrá.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

De todas maneras, ya que he tomado la palabra, no hace falta que me pases el micro, y a que el de Torrecilla de Valmadrid no habla nada, voy a hablar yo por él.

Dña. Elena Giner:

Espera, que a lo mejor a más intervenciones. Termino la intervención y pasamos el micrófono y empezaremos otra vez con la ronda.

Bueno, fechas a finales de este año principios del que viene y la intención es que cuanto antes podamos cerrar ya ese borrador y esa relación, para que lo tengamos y pongamos una fecha ya de ambas instituciones para la firma del Convenio, y en cuanto se pueda, en ese margen, finales de diciembre, principios del año que viene podamos firmarlo.

Preguntabais por la renovación integral de aguas de boca y vertido es algo que pueda entrar.

Dña. Maria Luisa Lou:

Si, es una obra que está dentro de parcelas municipales y es una obra de inversión, Y entiendo que si técnicamente es viable, pues los técnicos lo valorarán. En principio si.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Vamos, yo por matizar. En la pasada legislatura.

Dña. Elena Giner:

Como a lo mejor hay más intervenciones, ¿hacemos una segunda ronda, a este punto?

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Solo era, los vertidos que dependen directamente de Ecociudad, parece que en la pasada legislatura, dijeron que nada.

Sr. Alcalde de Villarrapa

Oye perdonad, pero si queréis paso yo el micro. No hay ningún problema.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Con respecto a los criterios, más o menos, luego entiendo, que se validarán aquí o los expondremos aquí o los pondremos todos. A ver si lo he entendido bien, se ejecutarán durante tres años, este Convenio, en el primer año se realizará Casetas y Alfocea, con el retraso y tal y los procesos participativos, más o menos.

No se, entiendo que son obras de gran envergadura y que con lo cual llevan tiempo en todo y hemos visto que pequeñas obras, obras menores, llevan el tiempo que llevan. ¿Nos dará tiempo en dos años? Que luego estamos aquí con el tiempo y tres convocatorias de Alcaldes, por abreviar. Gracias.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Digo que, como Torrecilla de Valmadrid y Villarrapa en el dos mil diecisiete no vamos a necesitar prácticamente presupuesto de la D.P.Z., pues lo que podéis hacer es aumentarnos un poco en actividades y en festejos, que vamos siempre con el culo arrastras, a ver si se nota un poco. Si el jefe . ¿lo tenéis en cuenta eh, Marisa? eh?. Si total con quince o veinte mil euros para Torrecilla y Villarrapa nos arreglamos. Si no se lo llevan todos los gordos. Todo los gordos.

D. Roberto Fernández García:

Luis, bajo ningún concepto lo que pides, que bajo ningún concepto.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

De qué.

D. Roberto Fernández García:

Los convenios son los convenios y las fiestas son las fiestas. Cada cosa en su sitio.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Bueno, pero oye.

D. Roberto Fernández García:

Si cuela, cuela. Hombre, que aquí, algo de seriedad, si pedimos seriedad, la tendremos que poner nosotros también. Si no parecemos aquí, el ejercito Pancho Villa, y yo no lo soy.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Yo he dicho, en el supuesto caso.

D. Roberto Fernández García:

No hay supuesto caso, de ninguna manera, la legalidad.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Usted perdone, jefe.

D^a. Patricia Caveró Moreno :

Pues mire, si que voy a intervenir en una segunda ocasión, porque tonterías las justas, Sra. Giner, y tomaduras de pelo, las justas. No hacia mi, yo creo que hacia los Alcaldes de Barrio. Mire, me voy a tomar la paciencia del día que nos presente Usted el borrador, de estudiar los borradores de todos los Convenios desde el año noventa y ocho que ha tenido el Ayuntamiento de Zaragoza con la D.P.Z. y voy a ver cuántas cláusulas ha cambiado Usted, para que necesite tanto tiempo para trabajar.

Ni el importe del Ayuntamiento y Ustedes a los grupos políticos han mandado las cifras y no hay un solo euro para los barrios rurales, ni el importe total del Convenio, ni la fecha que lo va a firmar a finales de año y le recuerdo que estamos a doce, a doce, ni los criterios de distribución. Oiga, le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho al principio, tonterías, las justas, tomaduras de pelo, las justas, porque aquí todos venimos a trabajar, todos tenemos nuestros criterios políticos, pero todos estamos trabajando para los barrios rurales.

Mire, yo de verdad, que se lo vuelvo a repetir, y lo traeré a este Consejo, cuántas cláusulas ha cambiado Usted desde los Convenios que se vienen firmando desde el año mil novecientos noventa y ocho, y sabe que además lo hago con cierta agilidad, porque para su desgracia o para mi alegría conozco todos y cada uno de los Convenios que ha

firmado este Ayuntamiento, conozco las cláusulas, los he gestionado durante muchos años y se que necesitan tiempo, pero necesitan impulso político, y que después de cuatro meses, después de cuatro meses, vuelva a decirnos, estamos trabajando, ya les informaremos, me parece una auténtica tomadura de pelo.

Dña. Leticia Crespo Mir :

Pues yo también quería hacer una segunda intervención, porque lo estaba comentando aquí en el corrillo. Yo no me he levantado y me he ido por respeto a todas las personas que han venido hoy a la reunión esta tarde. Porque que Usted haya puesto encima de la mesa que ya ha acordado una cuantía, pero por respeto a la otra institución implicada no la dice, es que ya me tiene, como yo suelo decir, ojiplática. ¿y el respeto a los que estamos aquí, ¿sabe en qué cuantía se va a cerrar el Convenio, Sra. Giner? Porque si lo sabe, me gustaría que lo dijese aquí y ahora.

Dña. Elena Giner:

Ni yo vengo aquí a perder el tiempo y a decir tonterías y me tomé totalmente en serio toda la información que doy y doy totalmente la información que puedo dar y que tengo a disposición en cada momento.

Si no he dicho la cuantía, es porque no puedo decir la cuantía todavía y creo que es bastante comprensible porque hay otra institución implicada y esa institución es además la que aporta esa partida tenga que dar el paso también y dar esa información. Y lo expliqué y lo explicaré en alguna otra ocasión y si lo entienden, lo entienden y si no pues lo siento mucho.

Hay una aclaración respecto al como se va a distribuir entre los tres años. El primer año no solamente será, del proceso participativo de establecer y de hacer Alfocea y Casetas, sino que el primer año, es el año en el que se decidan las obras en el proceso participativo, pero se empiezan a diseñar los proyectos y a elaborar los proyectos para que ya se puedan contratar los que se puedan hacer el primer año. Ya habrá previsión para que se puedan hacer el primer año los más pequeños o los que se pueda haber empezado ya la contratación e iniciarse ese año y después se ejecuten durante los dos siguientes años.

El problema era cuando en un año , es poco tiempo para hacer todo el proyecto, hacer la licitación, que es el proceso que más tiempo se lleva, aparte el que dos instituciones estuvieran implicadas, hace que se retrasara mucho el proceso y que luego para el plazo de ejecución quedaba poco tiempo. Por ello, dos años de ejecución ya es tiempo suficiente para poder ejecutar muchos de ellos.

Entonces esa es la previsión en tiempos y se estudiarán las cláusulas lo que cambien o lo que no cambien y desde luego el compromiso tanto del Ayuntamiento como de la DPZ, que también está comprometida y apostando por este Convenio, es el máximo. Cuando tengamos el Convenio sobre la mesa y podamos dar información, la daremos y creo que todo el mundo quedará satisfecho de cual es el resultado de ese Convenio

Pasamos al siguiente punto del Orden del día.

Dña. María Luisa Lou:

Punto número seis. Programación de Navidad en Barrios Rurales. Expone Cristina Alcolea.

6.- Informe del Programa de Navidad en BB.RR.

Dña. Cristina Alcolea:

Hola buenas tardes a todos. Me toca el mejor de los puntos.

El Servicio de Centros Cívicos, dentro del Área de Participación Ciudadana, ha realizado de nuevo, un programa de actividades navideñas, digo actividades navideñas en Barrios

Rurales. Como cada año, apostamos por actividades de calidad o grupos de calidad. Destacamos siempre y damos gracias tanto a las Alcaldías de los Barrios, como a las Asociaciones y a las Comisiones de Fiestas de todos los Barrios Rurales, sobre todo en aquellos Barrios en los que no existe Centro Cívico.

La programación de Invierno os habrá llegado a través de los dos folios que tenéis en el dossier que se os ha preparado y en el folleto que hemos remitido a todos los Centros Cívicos y a todos los Barrios.

Abarca principalmente los meses de diciembre, enero y también febrero para que coincidan con las festividades locales de alguno de los barrios, ¿de acuerdo?

Ofrecemos un amplio abanico de actividades que conllevan espectáculos de teatro, humor, circo, musicales, de magia, títeres, cuentos, jota, clown. De manera que al mismo tiempo que ocupamos el tiempo de ocio de los niños, ocupamos también el de las propias familias, de los adultos que acompañan a sus hijos.

Hay una serie de grupos muy destacados ya en las artes escénicas, sobre todo aragonesas, porque procuramos contratar a grupos con carácter aragonés. Apostamos por destacar artistas de la música. Espectáculos de gran formato, como Beatriz Bernad en jota que actúa en Casetas. Beatriz Gimeno y Nacho Estévez en Movera, La Cartuja, Garrapinillos, Juslibol, San Juan de Mozarrifar.

Y continuamos con teatro, los Titiriteros de Binéfar. Cubito Supino en Peñaflor. Un espectáculo participativo que combina el juego con la creatividad. El Clan, Teatro la Chaminera, La Almozandía también un espectáculo para todos los públicos con muchísimo humor, Botas La Venta.

La difusión de este Programa se va a apoyar como todos los años, en los medios de difusión que están a nuestro alcance. El folleto es en cartelería y una página de Participación en el Periódico de Aragón. En las redes sociales es un medio que es muy utilizado por toda la población, en la Web municipal y está consensuado, creo yo con todos los Alcaldes de todos los Barrios Rurales.

Si habéis tenido alguna queja o alguna cosa, yo estoy a disposición de cualquiera para que me lo comente.

Bueno, en definitiva es un espectáculo de calidad y muy diversificado.

Respecto a una cosa que comentaba Luis y que estoy con Roberto, que no hay que mezclar churras con merinas, si me permitís la expresión coloquial, las actividades que se realizan, o que deberían ir destinadas a Villarrapa y a Torrecilla que son dos barrios que tienen muy poca vecindad, se realizan a través de Casetas y de la Cartuja que son los dos barrios, perdón, de referencia.

Sr. Alcalde de Villarrapa

Es que los de Villarrapa no nos queremos mezclar con Casetas.

Dña. Cristina Alcolea:

¿Perdón?

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Que los de Villarrapa no nos queremos mezclar con Casetas.

Dña. Cristina Alcolea:

Pero sabes que ocurre Luis, que es que hay muy poca gente en Villarrapa. Mentira. Eso es mentira. Me está diciendo Paco que eso es mentira.

Bueno pues nada.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Yo estoy más horas en Casetas que en Villarrapa.

De momento, tengo la secretaria en Casetas. Y voy a gusto porque así tengo la excusa de escaparme todos los días, y si no me dice la mujer, ¿a dónde vas otra vez? Pues a Casetas, que me ha llamado la secretaria.

Dña. Cristina Alcolea:

Bueno, desearos a todos una Feliz Navidad y que disfrutéis con estas actividades. Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

A continuación, pasamos al punto de Ruegos y Preguntas.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Estamos en vísperas de Navidad. Yo creo que deberíamos portarnos bien todos, y al año que viene, empezamos metiendo caña.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Yo quería hablar de este punto en mi intervención. En primer lugar dar las gracias por el trabajo que estáis realizando. Se están haciendo unos espectáculos de muchísima calidad y veo que cada año os vais superando.

Si que es cierto que hay una comunicación excepcional en lo que a mi me consta entre Centros Cívicos y Alcaldías. El otro día, el sábado, vino Pasionata Lírica Flamenca y decir, que si no está en otro barrio, que creo que va a estar, es un espectáculo que es una gozada, unos auténticos profesionales y la gente se puso de pie, aplaudiendo, de lo bien que lo habían hecho.

Sr. Alcalde de Casetas:

Felicitar por la programación y sobre todo por la gente que tiene en los distintos Centros Cívicos, que ya sabe Cristina como es y que se implican mucho con.

Ojala, más Servicios se implicasen como se implican los funcionarios en los Centros Cívicos.

Dña. Cristina Alcolea

Aunque contigo riño mucho.

Sr. Alcalde de Casetas:

Una cosa es reñir, y otra cosa es.

D. Roberto Fernández García :

Yo también te voy a felicitar.

A mi Jefa de Servicio, siempre la felicito yo, por este Programa de Navidad. Y ahora le paso el micrófono a mi anterior Jefe de Servicio.

Dña. Cristina Alcolea:

Que ganas de meter mal, donde no hay.

Dña. Elena Giner:

No, porque iniciamos la ronda de ruegos y preguntas.

Si hay alguna otra intervención de este punto, se puede hacer al revés.

7.- Ruegos y preguntas

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si, en primer lugar, yo querría hacer hincapié en la falta de personal que tenemos en los barrios, es algo que se viene arrastrando ya desde hace mucho tiempo. Quisiera saber que medios se están trabajando o como se piensa subsanar ese problema.

Vuelvo a insistir en la falta de personal en la Unidad de Policía Barrios Rurales. Es algo que se viene reiterando Pleno a Pleno, Consejo a Consejo y tampoco vemos que se le de ninguna solución, ni haya propuestas para darle solución.

Vuelvo a reincidir en que creo que estas reuniones, habría que llevarlas al Seminario, que se esté dando vueltas a un micrófono cada vez que queremos hablar, alrededor de la mesa, yo creo que es para hacérselo mirar seriamente.

Sr. Alcalde de Casetas:

Pues si, yo también voy a coger el Acta anterior, también tengo, que uno de los puntos que pedimos, era la Unidad de los Barrios Rurales.

A mi cuando me comentaron que la Consejera también iba a ser la responsable de la Policía Local pues entendí que eso facilitaría, porque no se, Elena, ¿es tan difícil reunirse con Soriano y decirle, destina más policías a Barrios Rurales?

Entiendo que habrá escasez, pero vamos, no se, visto desde fuera parece que no es tan complicado decir, pues bueno coger no se, uno de cada sección y pasarlos allí. Es decir, tampoco pedimos mucho. ¿cuántos policías locales están en plantilla?

Dña. Elena Giner:

Hay distintas vacantes.

Sr. Alcalde de Casetas:

¿Cuántos hay y cuántos tienen los Barrios Rurales?

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Pero bueno, para qué quieres tanto a la Policía Local, ¿si no hacen más que multar? Te estas echando barro encima.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Perdón.

Sr. Alcalde de Casetas:

Me he dejado un punto. Bueno, dos.

Si nos podrías adelantar algo sobre el presupuesto, sobre todo de la partida de RUR del Presupuesto de dos mil diecisiete, si se ha incrementado. Ya se que se ha pasado a los grupos políticos, saber si se había incrementado, sobre todo el presupuesto que más nos atañe.

Y luego también, en el anterior, comenté un tema de descentralización de competencias, que tampoco veo que se haya avanzado nada, por lo menos yo lo voy diciendo todos Consejos, pero tampoco se ha hecho ninguna iniciativa, ni nada.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Yo quería decir lo mismo que la vez anterior, sobre el tema de la legalización de las casetas de las peñas. Que tendríamos que trabajar en ello, porque van a llegar ahora las fiestas unas antes y otras después y tendríamos que establecer un protocolo que fuera similar en todos los barrios para normalizar esta situación.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Yo si que me gustaría el tema de la falta de personal porque la Junta estuvo cerrada la

semana pasada, porque me faltó personal. Entonces claro, yo no puedo hacer de administrativa, de Alcaldesa y de todo.

Nos falta policía también, eso si que lo reitero mucho con Daniel, pobre, sobre temas importantes y falta policía.

En cuanto a la biblioteca hemos vuelto a preguntar, si en diciembre no empiezan la obra, ¿qué pasaría? porque yo tengo dudas de años y años y años, de si va a empezar o se pierde directamente también.

La compensación, si que me gustaría que se tuviese en cuenta, lo ha dicho y está en un Acta, vale? ya que de ciento seis mil, una obra que vale treinta mil, esos setenta mil me gustaría que se sumase para lo que se ponga para Montañana.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

En principio reivindicar otra vez lo del primer punto, cuando he hablado al principio, cuando se han leído las Actas, por el tema de los festejos taurinos.

Por otro lado decir, que en el presupuesto del próximo Convenio, que si éste lo teníamos de cinco millones, no me ha quedado muy claro si se va a incrementar en función de lo que ahora queda pendiente de ejecutar, o si se añadirá simplemente con el presupuesto que nos den o que se pueda firmar a través de Ayuntamiento y D.P.Z., entonces, me gustaría que eso, nos quedara claro, quiero decir, si se aprobara por cinco millones, si en esos cinco millones estarán las obras que han quedado pendientes o si a partir de esos cinco millones, será añadido las obras que han quedado pendientes, basándome en este Convenio que acabamos de terminar.

Por otro lado decir, que de los proyectos que queremos nosotros meter, serán unos proyectos difíciles, pero si que quiero decir, que ya he adelantado, por lo menos he hablado con el Jefe de Infraestructuras, Javier Mozota, el se ha comprometido a ver si puede lanzar el proyecto, ya sabéis que es el del ferrocarril, por lo cual, me gustaría que desde Participación Ciudadana, se insistiera al Área de Urbanismo, para que si ya que los servicios técnicos no lo pueden ejecutar que lo puedan sacar fuera y esté ejecutado, porque eso si que nos llevará tiempo y si no, nos quedaremos colgados y pasará como ésto, entonces podríamos avanzar en el tema del proyecto.

Y por último, pues felicitaros las fiestas a todos y que todos al año que viene, nos podamos volver a encontrar y sobre todo con más agilidad que lo que hemos hecho en este año.

Sra. Alcaldesa de Movera:

A ver, yo también estoy de acuerdo con mis compañeros del problema que tenemos con los funcionarios y con Policía Local, que vamos muy justitos, justitos.

El tema de la legalización de las Peñas, que es el que nos comentaba el de La Cartuja. Y hablamos también en el anterior Consejo, del tema de las Casas de Juventud, si se podrían mirar alguna cosa los horarios, para que los chavales puedan estar más rato los fines de semana. De eso tampoco hemos hablado y me gustaría pues que lo pudiéramos tener en cuenta para el siguiente Consejo de Alcaldes.

Los proyectos de la D.P.Z. para el próximo Convenio cuando se firmen, entonces la idea es que cuando se firme ¿ya podemos ir solicitando que nos preparen proyectos?

Sra. Alcaldesa de Peñaflor:

Yo tengo una pregunta, porque me lo han preguntado y más que nada, yo también tengo mi curiosidad. Hubo un corte de luz de seis horas, de viernes a sábado, porque iban a hacer unas obras de mantenimiento en la estación de Endesa, afectó a zonas muy amplias, ¿se sabe si es para aumentar la potencia en los Barrios para evitar que no hubiera habido tantos cortes como había habido en el mes anterior? Nosotros tenemos problemas en algunas calles que no llega la potencia suficiente, casi para encender un

día, para cargar una tablet., entonces era por eso, y me parece que de momento nada más, si había una cuestión más.

Yo me apunto a mirar, a ser posible lo de la venta ambulante, nos está ocasionando problemas porque no está regulada de ningún tipo, entonces si que me gustaría y he preguntado normativa que se aplica, cómo hacerlo y es un poco así. Entonces si que me gustaría que alguien me dijera, qué normativa es la que rige y cual es mi función y mi competencia en ese sentido.

Y como aquí dice el amigo Luis, Feliz Navidad.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Bueno, sencillamente preguntar, normalmente los Barrios Rurales siempre estamos pendientes de los Convenios de la D.P.Z. que ha sido siempre una muy buena iniciativa por parte de todos los grupos políticos, pero independientemente de esta cuestión, yo me gustaría saber si en el próximo presupuesto queda contemplada alguna partida con recursos propios del Ayuntamiento para poderla destinar única y exclusivamente a los Barrios Rurales.

Por saber si algún grupo tiene alguna enmienda o si el propio Equipo de Gobierno contempla esa posibilidad. Nada más. Gracias.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Hola, yo quería trasladar, una preocupación principalmente, como ciudadana.

Utilizamos el CDM para las fiestas, porque el Pabellón Municipal no se puede utilizar. Entonces hemos hecho, afortunadamente, una sola, digo afortunadamente porque si hacemos más se deja inservible para deporte y entonces, vamos a tener un Pabellón Municipal no utilizable para lo que es y un CDM no utilizable para lo que es, me indigna un poco, el que todo vale, como no podemos utilizar el Pabellón, utilizamos el CDM. Manchamos las paredes, bueno, ya se sabía, pero como no se puede hacer nada, yo no voy a estar detrás de doscientas personas, no tires el cubata, etc.

Me indigna pero como ciudadana, porque no se, entiendo que todo tiene un valor y hay que respetarlo. Eso por un lado, y luego me ha parecido interesante lo que has comentado Elena, de la valoración técnica de nuestras necesidades y me gustaría en la medida de lo posible, si existiera una posibilidad de tenerlo por escrito. Es decir, necesidad por el Barrio o por la Junta Vecinal o como esté formalizado y luego la valoración técnica, por escrito, y así todo, tenerlo en el expediente, ordenada y por escrito. Gracias.

Sr. Alcalde de La Venta del Olivar:

Si, hola, buenas tardes.

Yo quisiera insistir en el tema de la Policía Local porque en mi barrio, los que estáis más cerca de la capital tenéis menos problemas, pero mi barrio está muy diseminado también. Casetas estáis más concentrados, pero en mi barrio está habiendo últimamente un montón de robos, osea en alza. Yo se que no es culpa de la policía, pero pienso que hay que tomárselo muy en serio e insistir en este tema.

Y Feliz Navidad a todos.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Yo como lo tengo tan cerca, no me hace falta ni micro.

Yo simplemente decirle a Daniel, que por parte de la Policía, yo no tengo ningún problema, todo lo contrario. Hay muchas veces que tengo que llamar por teléfono al cero noventa y dos, estamos retirados, pero a los diez minutos o cinco minutos tienes a la policía allí. Y en las fiestas, normalmente les mando el programa y todo puntualmente están allí. Osea que por mi parte felicitarle. Si algún otro barrio tiene más problema por lo

que sea, porque es más grande o porque no se llega, pero yo por mi parte todo bien.

Dª. Patricia Caveró Moreno :

Pues brevemente, yo en primer lugar, en turno Ruegos y Preguntas, lo primero que rogaría por favor, es que se arregle, que se controle el tema de las convocatorias.

No se por qué, yo hasta esta convocatoria he recibido una en mi correo personal y otra en el del Grupo del PP.

Pues yo hasta hoy, a las diez cuarenta y seis, no he recibido ninguna convocatoria, pero es que además yo recibía una en papel y no gastábamos mucho, porque solo era el Orden del Día, tampoco lo he recibido esta vez.

El día cinco se mandó uno que dice, por la presente se comunica, pues comunicar, no es convocar y que nos llegará el día siete. Pues tampoco me llegó el día siete, esto llegó ayer y no está. Están los Alcaldes por Junta y por sus correos personales y lo mismo teníamos los Grupos Políticos, nuestro Grupo y nuestros correos personales.

Pero es que el del siete, encima vino hojas si, hoja no. Y yo hoy lo he recibido a las cuarenta y ocho, no perdón, a las diez cuarenta y siete del día doce, del doce de dos mil dieciséis: "Se remite documentación".

Me gusta leerme los documentos, me gusta leerme y prepararme las reuniones y yo siento mucho, y me traía el Reglamento de Participación Ciudadana, porque ya la Ley 30 ya no está en vigor, me parecía hasta ridículo el ponerme en plan jurista, pero es que las normativas exigen cuarenta y ocho horas como mínimo, pero también al margen de que lo exijan tenemos que entender pues que nos solemos leer las Actas, nos solemos leer los documentos, mirar las obras que se están haciendo, me parece una falta de respeto y ruego que a partir de ahora se rectifique.

Como también pediría que se rectificara, y hoy lo han vuelto a comentar aquí, la falta de atención que tienen los Alcaldes de Barrio por parte de los miembros del equipo de gobierno, porque aquí estamos los grupos políticos y tenemos la costumbre de tomar notas, de escuchar, yo después del Consejo del cuatro de octubre que hice una pregunta en Comisión de Participación Ciudadana, la traeré o se la remitiré a los Alcaldes y les remitiré también el vídeo, porque Usted lo negó y la señora Broto que aquí fue nombrada que alguien le había pedido entrevista y no fue capaz de decir, pues me he equivocado. Ustedes están en que los reciben y hoy otra vez ha salido que los Alcaldes de Barrio, los representantes personales del Alcalde se han vuelto a quejar de que no son recibidos, que son remitidos a los técnicos, o creo que ha sido así la frase, o si no se da la llamada por respuesta.

Le pediré por favor que cambie el contenido de las reuniones. Esto es como el Día de la Marmota.

Podemos coger un Orden del Día tras otro y tienen los mismos puntos, no avanzamos nada, yo se lo vuelvo a repetir. Nos gusta trabajar y no que se nos tome el pelo.

Mire, ni en el Convenio D.P.Z., ni en las obras de los Barrios Rurales. Usted ha dicho, me parece: "Nos pusimos a trabajar desde el primer momento. Hemos hecho todos los esfuerzos", mire, el presupuesto que he contrastado aquí, se aprobó en el mes de febrero y hasta el mes de septiembre, no se puso a trabajar con el millón y medio de las obras de los Barrios Rurales.

El mismo problema ha tenido el Convenio de la Diputación Provincial de Zaragoza, rectifique y no seamos como el Día de la Marmota y efectivamente lo han dicho también, si quiere al Alcalde de San Gregorio yo le contesto, a lo que ha preguntado de la partida. Quizá un punto muy propio de este Consejo del mes de diciembre era "Informe de la Previsión de Presupuestos para los Barrios Rurales para dos mil diecisiete". Cuestión que brilla por su ausencia, porque Usted a estas fechas, ha tenido que hacer ya una previsión y pasarlo a su compañero el Consejero, Sr. Rivarés. Y quizá hubiese estado muy bien que en este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, hubiera trasladado a los Alcaldes cual es

su intención para dos mil diecisiete y también podría haber escuchado, y nosotros de paso también, cuales son las necesidades y qué quieren del Presupuesto de dos mil diecisiete. Pero aquí no hay un solo punto de previsión, ni de información de las cantidades.

Yo si el Alcalde de San Gregorio ve la posición del Partido Popular se la voy a dar muy breve, nosotros nos ofrecimos para negociar, no es lo mismo negociar un presupuesto cuando no ha pasado por el Gobierno de Zaragoza y se puede modificar partidas entre todas las Áreas que tenemos que someter a que los haya aprobado el Gobierno y solo modificar en una misma Área. De momento Barrios Rurales, no tiene ninguna, se lo digo yo. La previsión del Partido Popular pues no lo se, porque como no nos han vuelto a llamar a negociar, no le puedo decir, lo que podremos aportar o dejaremos de aportar. Siempre nuestra mejor intención. Gracias.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Se agradece la información.

Dña. Leticia Crespo Mir :

Si. Pues yo voy a hacer dos preguntas asépticas, porque evidentemente las valoraciones políticas de lo que ha sucedido aquí hoy, con respecto a algunos puntos ya se donde las tengo que hacer.

Las preguntas son haciendo referencia a algo que se solicitaba en el Consejo Territorial anterior y que también se ha puesto de manifiesto aquí encima, es si se ha previsto ya o se ha convocado a los Alcaldes y Alcaldesas para la creación de esa mesa de trabajo en la que tratar una serie de cuestiones que tienen en común, algunas se ponían hoy de manifiesto: Venta ambulante, ferias, peñas, fiestas, etc. etc.

Se anunció que se iba a constituir una mesa de trabajo, ¿si se va a hablar de esa descentralización de competencias que también se solicitó en el Consejo Territorial de Alcaldes anterior? No se si Usted lo pretende llevar a la Mesa de de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana y bueno hay una información diferente que podamos tener al respecto si se va a tratar esa descentralización de competencias en Barrios Rurales ¿o no?, porque se ha pedido en este Consejo Territorial.

Y yo más allá de desearles felices días, pues no les voy a desear Felices Navidades, no por nada, sino porque quizá nos citen a un Consejo Extraordinario previo, en el que se nos de cuenta de posibles previsiones para el Presupuesto que ya hayamos podido negociar o cerrar, cuantía para ese Convenio D.P.Z. que se nos anuncie que se ha firmado, en fin estas cosas que en los próximos días o en la próxima semana, volvamos a vernos y no dentro de tres meses. Por eso, espero, a esa ocasión para desearles las Felices Navidades, que en este momentos son, Felices Fiestas.

D. Alberto Casañal Pina:

Bueno, pues yo no voy a añadir nada más de lo que han dicho los compañeros. Desearos que el dos mil dieciocho sea un buen año y que el diecinueve., del diecisiete tengo dudas yo. Lo he saltado muy rápido y he dieciocho, diecinueve. Me refería al dieciocho diecinueve porque espero que sea mejor que el dieciséis, diecisiete, porque estaremos en vistas de otras elecciones y a lo mejor el equipo de gobierno decide realmente meter las partidas necesarias para vosotros

Ahora fuera la guasa, bueno la sorna, desearles a todos un feliz dos mil diecisiete y que realmente creo que estamos todos los grupos municipales dispuestos a trabajar por los Barrios Rurales, por supuesto por todo Zaragoza, pero mas por las necesidades que tenéis los propios Barrios Rurales y que una vez más le tendemos la mano al equipo de gobierno como lo hacemos siempre todos de que ésto sea así. Nada más.

D^a. Patricia Caverro Moreno :

Yo simplemente, desearos Feliz Navidad porque pensaba hacerlo después, por no unirlo con el debate político. Feliz Navidad a todos.

D. Roberto Fernández García:

Bueno. Una cuestión si que voy a decir, para generar conocimiento. Quien quiera repasar las Actas de la Comisión de Participación Ciudadana y Presidencia podrá ver un anuncio que he hecho yo en repetidas oportunidades.

Primero dije que no creía que se cumplieran las obras de la enmienda del millón y medio que presentó el Partido Socialista, cuestión que hoy se ha visto que no se han cumplido, como yo había anunciado, como habíamos anunciado otros, en otros Consejos. Pero en las Comisiones, en alguna Comisión no recuerdo ahora en cual dije que, como era seguro que no se llegaría a los plazos y no se cubrirían las obras, el Partido Socialista Obrero Español de esta Casa, presentaría otra enmienda a los presupuestos del año dos mil diecisiete, para incorporar un millón y medio de euros nuevo al Presupuesto.

En las cuentas que se nos han pasado, el Gobierno ha previsto una partida de noventa mil euros para gastos urgentes en el capítulo de Participación Ciudadana.

El Partido Socialista Obrero Español pedirá, y espero tener el apoyo como ya lo tuvo de Chunta, pero espera tener el apoyo del Partido Popular y de Ciudadanos y del Gobierno, para incorporar a la partida de RUR, un millón y medio de euros de forma y manera que a primeros de febrero del año que viene este Gobierno pueda empezar a gestionar ese millón y medio de euros con todos los Alcaldes y que no nos pase lo que nos ha pasado hoy.

Esa es la intención que lleva el Grupo Socialista en este Ayuntamiento, que yo espero gozar con el apoyo de los demás grupos. Por lo demás, Felices Navidades ya que el regalo lo acabo de dejar encima de la mesa.

Dña. Elena Giner:

Responder a cuestiones concretas y después a cosas más globales.

Si empiezo yo. Bueno, empiezo por el final. Lo que estábamos hablando ahora, previsiones del presupuesto dos mil diecisiete. En estos momentos hay un borrador. Todavía no lo han aprobado en Gobierno de previsión de propuesta de presupuestos.

Como ya ha adelantado el Sr. Fernández, hemos incorporado un capítulo seis que pedíais desde que me incorporé, era una demanda que planteabais que en el capítulo seis de Inversiones en Distritos, es de noventa mil euros y no de millón y medio de euros, me he asustado de escuchar que en RUR haya un millón y medio de euros.

D. Roberto Fernández García :

Aparte no creo que sea Usted sorda, digo que la voy a cambiar

Dña. Elena Giner:

Me asusto de pensar que haya un millón y medio de euros en RUR a gestionar por Participación Ciudadana porque no es el Área. Tenemos a dos estupendos arquitectos, que aportan y que hacen todas las valoraciones, pero no, por la capacidad de gestionar desde el Área directamente un millón y medio de euros.

Lo digo así, como que acabo de escuchar la información.

Nuestra incorporación era de noventa mil euros por esa petición que nos hacíais de pequeñas cuestiones de Capítulo Seis de reparaciones muy urgentes y muy rápidas que hay que hacer. Que hay veces que hay que tener que ir a Urbanismo y pedir, y esperar a que venga la Contrata, que venga no se quién a hacerlo. A lo mejor son cosas pequeñas que tenéis muy claro que había que hacer y que pudiéramos poner medidas desde Distritos para esas peticiones concretas. Es de noventa mil.

Hemos incorporado, añadido a RUR también veinte mil euros a la partida de Gastos de Funcionamiento de Distrito Rural y diez mil euros a la de Conservación y Mantenimiento de Distrito Rural, con el algún aumento.

Luego de PCI, que no es específicamente de RUR pero que también afectaría, todo lo que es la Programación Ciudadana y promoción de Distritos y Barrios, de trescientos mil a trescientos cincuenta mil, que tiene que ver más con Centros Cívicos. Hemos incorporado también un Capítulo Seis de Equipamiento e inversiones de Centros Cívicos de cerca de setenta y cinco mil euros para acondicionamiento de salas y de funcionamiento de Centros Cívicos que hay que hacer y que hay veces que no se hace y si hace se tiene que esperar o contar con partidas de otras áreas, entonces, para tener una parte específica para Centros Cívicos.

Y después una línea de subvenciones dirigida para la participación vecinal que esta sería más dirigida a Entidades, de cien mil euros que es nueva y que no estaba en otras ocasiones en otros Presupuestos anteriores, porque tengáis información de este borrador que aún no está aprobado y que está ahora mismo en negociación y en debate con los Grupos Políticos.

De cuestiones concretas, pues salen cuestiones de personal que ahora Marisa os informará en que punto está, cuestión de la Unidad de Barrios Rurales, de la Policía Local que ya han salido en otras ocasiones, ya os he dicho que soy la primera consciente de eso, y que es la Unidad que más dificultad y más carencia de plantilla tiene y está aquí Daniel que lo puede atestiguar y que es de las prioritarias para reforzar. No es tan fácil, quitar gente de otras Unidades donde hay más de doscientas vacantes en la plantilla de Policía Local, no es tan fácil mover de un sitio a otro, para reforzar una u otra, mover de una a otra, pero está entre nuestras prioridades y eso que lo tengáis claro.

Si no se hace la ludoteca en diciembre, está ahora en ejecución, Marisa ahora os podrá dar más información, pero no hay problema con D.P.Z., para que se licitara este año y se empezara a hacer, pero está en Comisión de Seguimiento, y no habrá ningún problema.

De festejos taurinos también nos van a informar ahora y dar más información respecto a la cuestión que se planteo hace dos Consejos.

De las obras de la D.P.Z. los proyectos, hay que ir solicitando proyectos pues hay Barrios que ya tenéis claras algunas obras de que estáis ya trabajando y bueno Joaquín ya está tratando de acelerar alguna obra, que se pueda acelerar el proyecto. Pero bueno, todavía no sabemos ni que cuantía, ni como vamos a distribuir entre los Barrios y qué proceso se va a hacer en los Barrios para poder elegir las obras.

Entonces, bien está que vayáis planteando y recogiendo y sondeando el barrio y teniendo las propuestas, pero en los próximos, una vez que esté firmado el Convenio ya avanzaremos en todo eso. Ahora mismo, mientras no esté firmado no podemos dar pasos e ir avanzando en cuestiones.

De Endesa, pues si alguien tiene información ahora mismo o la dará y si no lo averiguaremos.

San Gregorio planteaba que si iba a haber una partida, nuestro planteamiento es éste: si después hay una enmienda, una propuesta y si después hay de nuevo una partida de un millón de euros a ejecutar en inversión para los Barrios Rurales, pues se negociará y se planteará. Nosotros lo que hemos visto es que si que era importante desde Distritos, que tuviéramos una pequeña partida para acometer esas pequeñas obras rápidas, que a veces se demoran mucho y son cuestiones muy pequeñas.

San Juan de Mozarrifar, desde luego si que está pendiente es el arreglo del Pabellón y ya nos consta tu preocupación y los perjuicios que están suponiendo para el CDM y será probablemente una de las cosas que haya que hacer.

Sobre valoraciones técnicas, entiendo que con los arquitectos, en determinadas cuestiones ya se va haciendo las valoraciones técnicas y los proyectos de algunas de las cuestiones, si acaso, Fernando, que informe.

Se queda pendiente, y lo recojo como pendiente y soy consciente de que está pendiente la mesa de trabajo de esas cuestiones comunes que han vuelto a salir hoy: la venta ambulante, ferias, peñas, fiestas y esas cuestiones que si que serán a acometer en el año que viene y el tema de la desconcentración de competencias que desde luego está en el marco de la reforma del Reglamento y del impulso de esa mesa de reforma, pero que también será importante que le demos la especificidad de Barrios Rurales que tienen y que habrá que darle a ésto.

En general, Feliz Navidad y Felices Fiestas, pues como me va a tocar hablar todavía pues os la daré en el turno de cierre y aclaraciones técnicas que queráis hacer por vuestra parte.

Dña. María Luisa Lou:

En relación a las peticiones de personal, me pidieron información de las necesidades de personal que teníamos en las Juntas, realicé un informe, pidiendo concretamente un auxiliar administrativo para cubrir determinados días de Garrapinillos, no todos, porque entiendo que no es necesario un auxiliar nuevo para los cinco días, sería para cuatro, y el siguiente día sería para en su caso cubrir la petición que se hacía desde Alfocea.

Esta solicitud se ha enviado y está pendiente de que Recursos Humanos nos facilite el personal que hemos pedido.

En relación a la obra de la ludoteca, ya hemos comentado, que hay que ser consciente que fue de lo último que incorporamos, que se modificó por la biblioteca y todo esto pues se ha quedado para el final, pero son cuatro meses el periodo de ejecución y como ya he comentado anteriormente, se licita y se contrata a finales de este año, entendemos que para mayo tanto la ludoteca como el Aula de Usos Múltiples de Torrecilla estarán terminados, dentro del Convenio actual y que por supuesto no se pierde.

También de otras preguntas que se habían hecho en Consejos anteriores, concretamente el Consejo anterior, lo hemos gestionado, que era por participar en la elaboración de los Pliegos de los Centros de Tiempo Libre. Esto se está gestionando o se gestiona desde Servicios Sociales y los Pliegos actualmente están en Contratación. Si que han estado tres meses aceptando sugerencias, nos comenta la Jefa de Servicio que podéis reuniros con ella porque, bueno, todavía no está terminada la Contratación y que evidentemente si planteáis alguna cosa estamos aún en momento de que posiblemente se pueda incorporar.

Y en relación a la ampliación de horarios que también se comentó de las Casas de Juventud, si que aceptan alguna excepción puntual a que sean, digamos unos horarios excepcionales, si queréis un horario excepcional que se termine pues a las doce de la noche, se admite, pero para cuestiones puntuales. Que evidentemente nos tendréis que pedir a nosotros al Servicio de Distritos y nosotros lo gestionamos a través del técnico que lo lleva para ver si es viable, nos dicen que posiblemente que si, por ejemplo que sea para una cena, cine, puntual o alguna charla que se pretenda hacer, en un horario excepcional, nocturno, lo solicitáis y que en principio no lo ven como una cosa inviable.

En relación a los festejos hicimos también la gestión.

Dña. Laura E. González.

A ver, solamente una aclaración más, en la Cartuja creo que han tenido suerte ya con este tema de las Casas de Juventud, que han puesto alguna apertura para una actividad en el verano que se ha permitido la apertura de mayor horario. Ese tipo de cuestiones que se pueden aceptar, que se haga una programación específica para una actuación específica. Porque la experiencia que tienen, es que la apertura no sirve para recoger y acomodar la actividad a los adolescentes como era lo que se pretendía, sino que determina siendo otro tipo de actividad completamente diferente, entonces si se hace una programación específica como la que han hecho en Cartuja este verano y creo que tenéis

alguna otra programada para algún tiempo ahora en navidades que eso si que se consensúa, se organiza y puede ser factible. Pero siempre con actividades programadas. No apertura de horario constante hasta las doce de la noche, la noche del fin de semana, porque ellos tienen unos estudios realizados que no dan el resultado que se pretende. Eso es lo que a mi me han comentado.

Con respecto a los C.T.L, ha habido un tiempo de consulta. Eso es lo que a mi me han informado, No ha sido una consulta que se haya publicitado, pero si que ha estado como un poco al tanto. Ahora aparentemente parece como que no, pero están en Contratación y todavía no se han aprobado los pliegos. Todavía no se han aprobado los pliegos. Eso si que lo se.

Y con respecto a los festejos taurinos, Mercedes me comentó, que es la persona que lleva todo lo de la gestión de la autorización de los festejos que se solicitan, que el Ayuntamiento es como el empresario de Zaragoza, entonces que si en Zaragoza Ciudad existe algún tipo de festejo que reúna todavía las características de los festejos que se han dejado en este momento de hacer, pues que no se pierde. Lo único que me falta es conseguir hablar con alguien de la plaza de toros a ver si se ha hecho alguno de estos tipos de estos festejos en Zaragoza y entonces no se pierde, pero es la única posibilidad. Es que no he conseguido contactar con la persona.

Alcalde de Monzalbarba:

Que si que se han hecho.

Dña. Laura E. González:

Pues entonces no se pierde, porque es como si fuera todo uno, un todo general. Entonces aparentemente no se pierde por eso.

D. Fernando Zapater:

Respecto al problema de los micro-cortes, tanto Movera como en Peñafior nos hemos puesto en contacto la semana pasada con Endesa para ver que solución nos podía dar a este problemática que aunque parece pequeña, es bastante importante porque es continuada. Provoca, que si no estás en casa tengas que ver mal todo el sistema automático, provoca muchos problemas en tiendas, comercios. Entonces, estamos a la espera de tener una reunión con ellos. Ya mantuvimos con ellos una reunión hace dos años, también por el mismo problema que apareció en Movera. Ellos en aquel momento nos dijeron que iban a mejorar la red, que principalmente tenían un problema que eran incidencias con pájaros y corto-circuitos por averías. Pero parece ser que sigue ocurriendo.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Claro, pero no puede ser lo mismo, dos años sin que pasen ni recortes y ahora es un pájaro que viene cada dos años.

D. Fernando Zapater:

Respecto a la evaluación de las obras, el otro día una reunión que mantuvimos aquí con los técnicos de Urbanismo, ellos están deseando que nosotros les empecemos a enviar propuestas para empezar a elaborar los proyectos y estudiarlos. Es decir, como bien nos dijo Ricardo Usón, desde Arquitectura se quiere hacer un plan de obras, un plan de obras que requiere cierto tiempo, cierto trabajo. Entonces para que no nos ocurra como nos ha podido ocurrir con la de Casetas, y lo digo por ti, José Luis. Entonces bueno, estamos deseando que nos traigáis propuestas, nosotros seremos los canalizadores. Las que podamos efectuar tanto Rosa Mari como yo pues las haremos dentro del Servicio y las que sean de una propuesta mayor o que tengan un grado de intervención, las pasaremos

a Urbanismo en los dos sitios diferentes tanto a Infraestructuras como Arquitectura. Entonces bueno, ir recogiendo y nos las vais pasando a partir del mes de enero, porque este mes ya es un poquito que se nos acaba.

Dña. Elena Giner:

Un sondeo, a ver, ¿de cuantas palabras y cuantas intervenciones habría? Hacemos una siguiente ronda.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Bien, yo quiero intervenir sobre las Casas de Juventud. Ese informe al que se refieren, lo realizaron los monitores que hay en las Casas de Juventud.

En Garrapinillos hubo hace cinco años una experiencia de apertura de la Casa de Juventud, fines de semana. Lo que se hizo fue, reorganizar el horario. Se quitó un horario entre semana, que se vio que no tenía sentido que la Casa de Juventud estuviese abierta de cinco a nueve de la tarde, y se pasaron esas horas que se quitaron al fin de semana. Con lo cual estaba abierta hasta las doce de la noche.

¿Si una asistencia de entre ochenta y ciento veinte chavales de la Casa de Juventud en ese horario no parece significativo, ya me dirán cual es la asistencia que es significativa habitualmente en la Casa de Juventud.

No es lo mismo una Casa de Juventud urbana, que una Casa de Juventud rural.

Cuando cierran la Casa de Juventud en la ciudad tienen muchos sitios donde acudir puestos de ocio o de diversión. En un barrio rural se tienen que ir a la calle directamente. Con lo cual, tiene que ser sitio de reunión de los jóvenes independientemente de que se hagan actividades o se propongan, como yo le decía el otro día a la Jefa de Servicio, no todos los fines de semana. Se puede plantear una vez al mes. Un fin de semana al mes tener actividades determinadas, pero al mismo tiempo tiene que servir como centro de reunión que tengan un sitio donde sepan que pueden acudir a juntarse con sus amigos.

El efecto que está ocurriendo es, que los que se lo pueden permitir, alquilan locales, donde se meten y no hay ningún tipo de control. Y ahí sí que, supongo, fuman, beben. Nadie les controla, mientras que en una Casa de Juventud sí los podemos controlar y al mismo tiempo les podemos infundir una serie de valores que de esta otra manera no.

Y, yo no digo que aquí se acabase con el botellón, pero que se reduciría notablemente, seguro que sí.

Por ello pido, que se reconsidere muy seriamente esa opción, de verdad. No solamente pensando en lo que los monitores dicen, que claro, si en vez de irse a las nueve de la noche a su casa se tienen que ir a las doce, indudablemente el informe no va a ser muy positivo.

Sr. Alcalde de Casetas:

Si. Yo quería comentar dos puntos.

El tema de los C.M.T.L., Centros Municipales de Tiempo Libre, que me dices que te ha dicho, que lleva tres meses aceptando sugerencias, el Alcalde de Garrapinillos y yo tuvimos una reunión con Teresa Yago, y le dijimos a ver nuestra inquietud por ver a ver como se estaban haciendo los Pliegos y no sé, pues hará dos meses o una cosa así, yo volví a llamar y me comentaron que estaban en Contratación. Que legalmente, no podía verlos, porque si estaban en Contratación podía influir a la hora de hacer un Contrato Público. Esto es, palabras de Cuca, que es la responsable de Centros.

Me dijo que no podía verlos, porque estando en Contratación pues claro, si va a salir a un Contrato y entonces podía, tener información, con lo cual pues no.

Y entonces, ahora me sorprende que me digas, que han estado tres meses aceptando sugerencias, cuando precisamente era lo que nosotros le estábamos pidiendo. Que queríamos hacer sugerencias, pero de nada. A pesar de que tuvimos una reunión con ella,

¿verdad Mariano que fuimos los dos?, para este tema.

Y el siguiente punto, es que no me han contestado a lo de los policías de los Barrios Rurales, que ya se que soy un poco cansino en este tema, pero ¿cuantos policías tiene la Unidad de Barrios Rurales y qué porcentaje es con respecto, cuantos policías locales tiene Zaragoza?

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Tengo una duda. Ahora nos han cambiado los Pabellones Deportivos, los que no tenemos nada más que Pabellón Deportivo para hacer actividades, nos piden todo por instancia general. Es una faena porque, entre que les llega, si les llega bien, porque igual lo llevan a Servicios Públicos o a otro sitio, de que les llegan o le pasan sin llegar. Yo querría saber, ¿por qué ahora nos hacen dar tantas vueltas para hacer una actividad, siendo que no podemos utilizar otro sitio y siendo que se ha gastado el dinero en los Pabellones.? Eso por un lado.

Y por otro, ya pedí cita a Luisa Broto, porque tengo problemas con los jóvenes que están en el Centro de Mayores, la Casa de Juventud, por la tarde no hay operario, al no tener operario por la tarde, es una faena porque o los vigilan el del bar o el servicio de mayores a los jóvenes. Entonces, si que me gustaría, si me da cita con Luisa Broto, me parece que lo lleva, lo hablo con ella, porque no sé quien sino, por agilizar el tema.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Yo solamente quiero decir que, nosotros ni siquiera, si tú lo tienes solo por la mañana, nosotros, ni mañana, ni tarde. En el Centro de Tercera Edad, no hay nadie. Exactamente abren y cierran los abuelos y cuando no, se lo dejas abierto. Ya estuvo el Alcalde visitándolo, dijo que daría solución esperemos que la cumpla, que no lo cumpla dentro de cuatro años, que lo haga ya.

Y para todos, me tengo que marchar, trabajo ahora de noche y me tengo que marchar ya voy un poco justo . Gracias.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Feliz Navidad a todos.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Yo muy breve.

Yo hablo solamente lo de las Casas de Juventud, hasta las doce no lo veo porque no entiendo el objetivo de la Casa de Juventud, no es ese, para mi, personalmente. Si que veo que la juventud en los Barrios Rurales está un poco abandonada. Atendemos un poco a los niños y a los mayores. Yo sé que en otras Comunidades Autónomas hay cosas intermedias, que no es ni una Casa de Juventud , ni a la discoteca que íbamos nosotros que nos permitían entrar, fumar y beber. Entonces entiendo que hay un vacío ahí para los jóvenes que en algún lugar tienen que meterse y creo que la Casa de Juventud solamente no es el objetivo, ni la finalidad.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Con lo que has hablado de los festejos taurinos, yo te voy a facilitar, si quieres ahora cuando salgamos y si no mañana te llamaré y te daré el teléfono de la persona del que hace de Consejero de la Plaza de Toros de Zaragoza, que ha sido durante muchos años el Alcalde de Cuarte y ahora lo lleva un tal Jesús Arruga, que es banderillero y aparte tiene una gestoría de hacer gestiones taurinas aquí en Zaragoza. La ha puesto hace cinco o seis meses.

Te lo digo porque yo tengo un hijo que es picador de toros y entonces es amigo de esta persona, de Jesús Arruga este chico de Cariñena, pero lleva los temas taurinos éstos.

Entonces yo te doy el teléfono, mañana te llamo y te doy el teléfono.

D. Daniel Giménez:

Me imagino que unicamente con respecto a los efectivos de la Unidad de los Barrios Rurales son los datos que te puedo dar en este momento. A fecha uno de enero el número real de efectivos sería de treinta y tres efectivos en la Unidad, veintinueve policías, tres oficiales y yo como Intendente. Si bien es cierto que ese número es variable. Por la gente que ya no va a prestar servicio efectivo. Sería un total, que creo que es el dato que solicitas de veinticuatro policías, tres oficiales y yo

D. Roberto Fernández García:

La totalidad de la Unidad

D. Daniel Giménez:

La totalidad serían, treinta y tres efectivos. Veinticuatro policías operativos en la calle

D. Alberto Casañal Pina:

¿Y cuántos hay en Zaragoza? Aproximadamente.

D. Roberto Fernández García:

Que no tiene por qué darlo. Ya te lo doy yo. Mil doscientos quince.

Dña. María Luisa Lou:

Ya para terminar, solamente recordaros el cierre del ejercicio contable, que todas las facturas que tengáis que por favor las enviéis lo más rápidamente posible.

Espero que hayáis ejecutado todo, que hayáis terminado vuestras partidas y que mandéis todo, los jotas sobre todo, urgentísimo. Y Feliz Navidad, por supuesto.

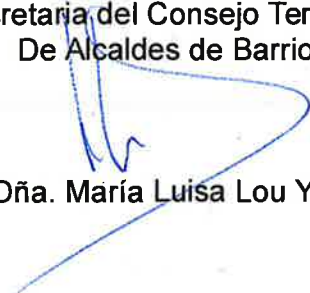
Dña. Elena Giner:

Si no hay ninguna intervención más, pues ya terminar, Felices Fiestas. Feliz Navidad. Que casi es ya vuestro cumpleaños, el aniversario de Alcaldes y Alcaldesas para buena parte es la primera experiencia en esta posición de Alcaldes y Alcaldesas y daros la enhorabuena también porque no ha pasado un año y habéis dado ya controláis todo totalmente y se ha notado que en los Barrios hay un buen pulso de los que estabais ya antes, que ya lleváis todo este trabajo y de los nuevos y nuevas, que también se ha visto que lo habéis cogido con ganas y se nota, desde luego que seguiremos el año que viene con partidas de millón y medio, sin partidas de millón y medio, con Convenio de D.P.Z., con propuestas, con cosas más rápidas, más ágiles, menos ágiles, pero que os conste que desde la Concejalía y desde el resto de Áreas el compromiso es por apoyar a los Barrios Rurales, por apoyaros a vosotros en vuestra gestión, que desde luego bastante lleváis de trabajo del día a día, de estar en contacto con los vecinos en todo momento desde lo más pequeño a cuestiones más amplias y mi enhorabuena por el trabajo que habéis hecho este año. Gracias.

La Consejera del Área de Participación,
Transparencia y Gobierno Abierto.


Dña. Elena Giner Monge

La Secretaria del Consejo Territorial
De Alcaldes de Barrio


Dña. María Luisa Lou Yago